

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE EL TABO  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA SESION N° 21  
DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2009.  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:15 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisterna, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo, presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, en calidad de Alcalde y con la presencia del Sra. Secretario Municipal (s) Doña Patricia Miranda Barra en calidad de Secretaria del Concejo.

**TABLA:**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

- Sr. Patricio Ibáñez I. –Director Regional Junaeb
- Delegación Concejo Municipal de San Antonio

**APROBACION ACTA ANTERIOR**

- Acta Extraordinaria N° 04 de fecha 17 de abril de 2009
- Acta N° 19 de fecha 16 de junio de 2009.

**ASUNTOS PENDIENTES**

- Informe Salud. Directora de Finanzas Municipal.

**CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Programa Semana Aniversario. Administradora Municipal.

**INFORME COMISIONES SRES. CONCEJALES**

**CORRESPONDENCIA**

**VARIOS**

**SR. ALCALDE**

Comenzamos esta sesión con la presencia del Director Regional de la Junaeb don Patricio Ibáñez y la Directora Provincial Sra. María Elena Pizarro, tengan ustedes muy buenas tardes y bienvenidos a esta reunión de Concejo.

**SR. PATRICIO IBAÑEZ –DIRECTOR JUNAEB**

Muy buenas tardes, muchas gracias por la invitación, como bien lo planteaba el Alcalde, me acompaña María Elena que es la Encargada Provincial y la Srta. Claudia que es nuestra Jefa de Comunicaciones. Les agradezco al Alcalde y al Concejo Municipal que me hayan recibido en esta tarde. Lo que nosotros muy brevemente para no quitarle mucho tiempo, es entregarles este documento que tengo acá, que es más bien una hoja, poder desarrollarla, explicarla brevemente de que se trata y queremos también finalmente, luego de conversar este tema poder firmar un convenio de colaboración mutua con el señor Alcalde entre Junaeb y la Municipalidad.

Esos son los programas que nosotros estamos desarrollando en la comuna, están también los beneficiarios es decir los niños, los jóvenes que reciben esos programas y la inversión que hace Junaeb en la Comuna de El Tabo. Aquí hay datos del año 2008 y 2009, pero más o menos lo que estimamos, es que la inversión que se hizo el año anterior supera los setenta millones de pesos en la Comuna de El Tabo y este año ya lo estábamos conversando con el Director de Educación, esperamos que sea aún más alta por algunas razones que yo voy a explicar: lo que aparece arriba en primer lugar es el **Programa de Alimentación Escolar** que son los niños, los jóvenes, que diariamente desayunan y almuerzan en sus establecimientos educacionales con el programa alimentación escolar que desarrolla Junaeb. También lo conversábamos con el Director de Educación, con la Sra. María Elena Pizarro y afortunadamente en esta comuna no hay dificultades respecto del número de raciones, es decir, todos los directores están conformes con la cantidad de raciones que están recibiendo sus establecimientos educacionales. No habría déficit en el número de raciones, sino por el contrario, incluso entiendo que hay un establecimiento rural me parece, que cuenta con el cien por ciento de las raciones.

Ese es el programa de alimentación escolar, luego está el **Programa Escolar de Asistencia Médica**, y antes de referirme al programa quisiera tocar un tema muy general, que dice relación un poco con la misión que nosotros tenemos, misión que desarrollamos, para poder explicar porqué estamos desarrollando programas distintos a los educacionales, porque nosotros somos parte del Ministerio de Educación. Nosotros lo que queremos es que los niños estén en las mejores condiciones para enfrentar los estudios, que no deserten del sistema escolar, esa es la misión, para eso trabajamos. Dicho eso, explico este programa de asistencia médica, un niño que ve bien y otro que no ve bien, no rinden lo mismo en el sistema escolar, por lo tanto, lo que nosotros hacemos es atender integralmente a aquel niño que tiene problemas a la vista, lo mismo hacemos con los niños que tienen problemas de oído, y lo mismo hacemos con los niños que tienen problemas posturales, porque esas tres patologías son las que más impactan en el rendimiento escolar. Entonces el año anterior pudimos atender a 65 niños de esta comuna en cualquiera de estas patologías, y cuando digo atender significa que lo vio un especialista y que le dimos el tratamiento, es decir o lente o audífono si fuese necesario, o también corsé e incluso hasta cirugía hemos hecho por el tema de columna.

**El Programa Habilidades para la Vida** que lo conversábamos con el Director de Educación, que está muy interesado en tenerlo en la comuna, por ahora no existe pero vamos a ver la posibilidad de implementarlo y esa es también una de las razones de la firma de este convenio, de ver como podemos acarrear por decirlo de alguna manera mayores recursos a esta comuna. Luego **Escuela Saludable**, tampoco está.

**El Programa de Salud Oral**, que ha tenido un giro muy importante en la comuna, debo decirlo, el año anterior tuvimos algunas dificultades, ahora está funcionando muy bien el módulo dental, ¿de qué se trata esto?, los niños llegan al módulo dental, son recibidos por una educadora o alguna persona que le enseña respecto del correcto cepillado de los dientes, luego que los niños aprenden eso, pasan a una atención de especialistas. Los niños que ingresan a este sistema en kinder, en pre kinder, en primero básico tienen su salud oral gratis asegurada, hasta que egresan de octavo año básico, van a recibir atención dental gratuita mientras estén en la enseñanza básica en colegios municipalizados de la comuna, porque ingresan a primero y cada dos años van de nuevo al dentista a lo que nosotros llamamos altas de mantención. Por eso digo que este número va a ser mucho más alto durante este año. Ese es el módulo de salud oral, que también está en funcionamiento acá en la comuna.

Luego pasamos a la **Beca Indígena**, 20 jóvenes ganaron esta beca, son niños que viven en la comuna y que son descendientes de algún pueblo originario y pueden postular a esta beca que es una beca en dinero, en ayuda para que continúen.

Luego está la **Beca Presidente de la República**, 17 jóvenes también la ganaron. Estas son becas muy importantes, que en un principio pueden parecer una pequeña ayuda, o más bien una motivación, pero que si los alumnos la mantienen a lo largo del tiempo es muy importante. Por ejemplo un niño con la Beca Presidente de la República que la gana en enseñanza media, recibe un monto de dinero que es en ayuda, pero cuando este joven ingresa a la Educación Superior, no tiene que volver a postular esa beca, la mantiene, pero el monto le sube a más de \$ 500.000, y además se le entrega una beca de alimentación para la Educación Superior. Eso puede hacer la diferencia en que estudie o no en la Educación Superior, por eso es muy importante, que estos 17 jóvenes si son de enseñanza media la mantengan en el tiempo e ingresen a la educación superior, que es lo más probable, porque esta es una beca de excelencia, son jóvenes que tienen muy buen rendimiento escolar.

**Beca de Apoyo a la Retención Escolar**, esta beca es al revés, no es de excelencia, es para aquellos alumnos que les va más mal, por decirlo de alguna forma, la deserción escolar avisa. Los niños que tienen sobre edad, los niños que tiene bajo rendimiento, que faltan mucho pueden desertar del sistema escolar, para esos niños también hay una beca, para mantenerlos en el sistema escolar y aquí en la comuna hay 3 jóvenes que la tienen.

**La Tarjeta Nacional Estudiantil**, que es para que se trasladen en los buses.

Los **Programas de Útiles Escolares** y también están los **Programas Recreativos**, que también vamos a ver sobre todo el tema de viajes culturales, no sé si el año pasado hicieron en la comuna.

#### **SR. LUIS DIAZ –DIRECTOR DAEM**

Sí se hicieron.

#### **SR. PATRICIO IBAÑEZ –DIRECTOR JUNAEB**

Fueron al zoológico, que esos viajes también los desarrolla Junaeb acá en la comuna. Y ocho niños también de séptimo año, los mejores alumnos de de séptimo año de la comuna recibieron un computador este año en forma absolutamente gratuita, entregado por el Gobierno a través de Junaeb. Lo que nos dijo la Presidenta en el discurso es que en vez de treinta mil iban a ser sesenta mil, eso podría significar que acá en la comuna también esto se doblara.

Esos son todos los programas que hoy día estamos desarrollando en la comuna y también me salté algunos que no se gestionaron el año anterior, pero sí se están gestionando ahora, por ejemplo la **Beca Prueba Selección Universitaria**, ya están inscritos todos los alumnos de 4 año de la comuna cien por ciento, eso significa que ningún alumno de la educación municipalizada y particular subvencionada de esta comuna que estén en cuarto medio van a pagar la PSU, la van a rendir en forma absolutamente gratuita a través de una beca que está entregando Junaeb para rendir la PSU, ya se hicieron las postulaciones, los jóvenes ya ganaron la beca aquí en El Tabo y por lo tanto, van a rendir la PSU en forma gratuita. Todo esto que yo les cuento, son algunos de los programas que estamos desarrollando en la comuna. ¿Cuál es el problema?, el problema es que estos programas para tener éxito requieren una coordinación muy fina.

El Programa de Salud del Estudiante, nosotros capacitamos a los profesores, ellos hacen una pesquisa, ellos ven si alumno tiene problemas a la vista, al oído, posturales, los mandan al consultorio y el consultorio que es municipal, nos dice sí, efectivamente este alumno tiene problemas a la vista, pase a Junaeb o nos dice no, el profesor no es especialista, se equivoco y el niño vuelve a la escuela. Entonces ahí, luego de eso nosotros les damos a ustedes como Municipio horas para especialistas y el encargado tiene que entregar esa hora a los colegios y preocuparse que los niños asistan para no perder horas de especialistas, de oftalmólogos, cuesta mucho tenerlas entonces no queremos que esas horas por ejemplo se pierdan. Hay que coordinar los programas recreativos, el sistema de supervisión del programa alimentación escolar, requiere un profesor encargado en cada escuela y eso es lo que nosotros le pedimos que nos apoye, que nos colabore el municipio. De eso se trata la firma de ese convenio, donde nosotros le decimos estos son nuestros programas, estas son nuestras obligaciones, nos comprometemos a seguir ampliando la ayuda a la Comuna de El Tabo, pero necesitamos que nos ayuden a coordinar estos programas a través de un coordinador comunal y a través de profesores encargados en cada escuela. Eso es lo que queremos Alcalde, H. Concejo hacer, poder firmar este convenio y comprometernos nosotros como Junaeb y ustedes como Municipio a seguir trayendo más beneficios a los niños de la comuna.

**SR. ALCALDE**

Ofrezco la palabra a los señores concejales.

**SR. MUÑOZ**

Muy buenas tardes, solamente agradecer su intervención, si bien es cierto, se tenía gran claridad de todo lo que la Junaeb ha aportado en la comuna, recibirlo en la forma que usted lo ha expresado se agradece. Por lo tanto, uno con mayor propiedad puede transmitirle a la gente de todos los beneficios que de parte del Estado hoy día están recibiendo sus hijos, y solamente felicitar en este caso a la Administración, que nos genera un convenio que es inmejorable para la comuna, que va en beneficio de todos nosotros. Muchas gracias.

**SR. COPIER**

Solamente extender el agradecimiento al Director de Junaeb por todos estos temas, yo creo que este último año se han visto más frutos, a parte de esto el buen trabajo de don Luis Díaz, antes no se postulaba ni la mitad de los beneficios que se están postulando ahora. Agradecido por la presencia de don Patricio Ibáñez.

**SR. ROMAN**

Buenas tardes don Patricio Ibáñez, agradecerle su presencia y a don Luis Díaz nuestro Daem, este gran aporte que hace la Junaeb a nuestra comuna, a nuestros niños, yo creo que el desafío o el apoyo que quiere la Junaeb de nuestra comuna, yo creo que la vamos a hacer incondicionalmente a cabalidad y poder este 2009 incrementar las diferentes becas que tenemos acá, que hoy con el apoyo de don Luis Díaz, hemos incrementado la beca de la selección universitaria la PSU que es un gran paso que no habíamos tenido el año 2008, pero este año 2009 la podemos tener y el apoyo de la Junaeb.

**SR. ARAVENA**

Agradecer la gestión que me parece muy valiosa para nuestros niños y para todos en general. Pero principalmente yo creo que la gestión de don Luis Díaz ha sido fundamental en esta comuna. Yo creo que por ahí va el tema, ha hecho una muy buena gestión en el poco tiempo que lleva. Y muy agradecido con el señor de Junaeb, creo que ese es el tema principal de que está marchando bien esta comuna de cambiar el sistema antiguo del Daem anterior, que no se hacía mucho o nada por la comuna, yo creo que aquí se ha marcado un hito y va a quedar un recuerdo bueno para nuestros niños y para nosotros en general. Muchas gracias por la visita.

**SR. GARCIA**

Buenas tardes don Patricio Ibáñez. La verdad es que estos programas, el hecho de trabajar muchos años en educación, ya los conocíamos de sobra, quiero felicitar y agradecer la gestión que ha tenido doña María Elena en la Dirección Provincial, ha sido fundamental para que estos programas lleguen a nuestra comuna, no tan solo a nuestra comuna sino que al resto de la provincia. Si este convenio significa más aporte y más beneficios para nuestros alumnos desde ya un cien por ciento de apoyo al respecto. Eso es todo, muchas gracias.

**SR. GOMEZ**

Agradecer al Director Provincial, a la Sra. María Elena, agradecer al Director de Educación de la Comunal y al Director Regional. También no es menor pedirle que los esfuerzos que hoy día se hacen en el 2008, los redoblemos el 2009, porque tenemos bastantes necesidades en nuestra comuna. También ver la forma de cómo poder acceder a la beca de alimento de educación superior nuestros jóvenes, que hoy día están en la universidad y no tienen una cuponera para la alimentación. Nosotros habíamos postulado el año pasado y este año en forma totalmente diferente como se debe hacer, lo hicimos a través de la Gobernación, postulamos varios jóvenes de esta comuna y de la provincia, entonces me gustaría director si usted pudiera ver el mes de abril del año 2009, le enviamos un oficio al Director Nacional y Regional que en este caso es usted, para ver si nos puede dar una respuesta para estos jóvenes que están esperando una respuesta, son 24 jóvenes. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE**

Una vez más agradecer la presencia suya en la sala de concejo para explicarnos todos estos programas que nosotros de una u otra manera los habíamos analizado con la Sra. María Elena, que siempre ha tenido buena disposición para trabajar mancomunadamente a pesar de que el año pasado ella siendo muy amiga de nuestra ex Daem, nos tirábamos las orejas juntos a veces en las reuniones que teníamos en mi oficina, pero creo que los tiempos han cambiado, por intermedio de don Luis Díaz hemos tenido otras exposiciones, hemos reorganizado nuevamente todo lo que es nuestro plan educacional comunal. Así es que agradecerle don Patricio Ibáñez toda la buena disposición que ha tenido Junaeb con nosotros. Así que con todos los antecedentes que nos ha entregado creo que no va a haber oposición alguna de que podamos firmar este convenio entre Junaeb y la Municipalidad de El Tabo, en beneficio de nuestros niños y jóvenes de la Comuna de El Tabo.

**SR. PATRICIO IBAÑEZ –DIRECTOR JUNAEB**

Gracias Alcalde, si me permite un minuto, le agradezco en primer lugar al Alcalde y a cada uno de los miembros del H. Concejo por sus palabras, quisiera muy brevemente referirme a lo que es este tema de la beca de alimentación de educación superior. Lo que ocurre con esa beca es que efectivamente hasta el año anterior, nosotros teníamos alguna movilidad por decirlo de alguna forma respecto de la focalización o la entrega de esa beca, pero a contar de este año el Ministerio de Educación, ha sido muy estricto en término de que les da esa beca a aquellos alumnos que tienen cualquier otra beca que entrega el Ministerio de Educación y que se encuentran dentro del primero o segundo quintil de ingresos, es decir, si un alumno gana la Beca Juan Gómez Milla y está dentro del primer quintil de ingresos, el Ministerio nos dice déle la beca a ese joven, y nosotros vamos y se la tenemos que dar exclusivamente a ese joven. Por eso es que no tenemos margen para darles por otra vía a otros jóvenes la beca de alimentación de educación superior que sabemos que hoy día es muy necesaria para los jóvenes universitarios.

Lo segundo, y que por eso también se firma este convenio, yo estoy muy convencido y les agradezco también las palabras que han tenido para María Elena de la capacidad del equipo que nosotros tenemos acá, pero son más de cien establecimientos educacionales y son solo dos personas. Por eso es que requerimos también desde los Municipios que nos puedan ayudar en la coordinación de los programas que desarrollamos.

Tercero, también muy contento con la llegada de don Luis Díaz –Director de Educación, nosotros nos conocíamos ya desde San Antonio, él tuvo mucho éxito allá con una escuela en particular y esperamos que ese éxito también se replique aquí en toda la comuna y sabemos que vamos a trabajar muy coordinados en el tema de la implementación de los programas. Así que, si le parece no sé si quieren firmamos inmediatamente o le dejamos los convenios para que hagan todo el trámite administrativo.

**SR. ALCALDE**

Déjenos los convenios para seguir con los trámites administrativos internos.

**SR. PATRICIO IBAÑEZ –DIRECTOR JUNAEB**

Se los dejamos entonces.

**SR. ALCALDE**

¿Qué tanta celeridad tenemos para firmarlo?

**SR. PATRICIO IBAÑEZ –DIRECTOR JUNAEB**

No tenemos apuro, se lo mandamos por correo.

**SR. ALCALDE**

Perfecto y usted don Luis Díaz lo analiza con el departamento Jurídico y nos lo trae con V°B° y procedemos a votarlo de inmediato y lo procedemos a firmarlo.

**SR. PATRICIO IBAÑEZ –DIRECTOR JUNAEB**

No hay problema, los programas están funcionando, hay un coordinador comunal nombrado, así que no hay mayores dificultades.

Bueno les agradezco de nuevo la atención y muchas gracias por todo el apoyo que nos puedan brindar, para que los programas nuestros lleguen cada vez con más calidad y oportunidad a los niños de la comuna.

**SR. DÍAZ –DIRECTOR DE EDUCACION EL TABO**

Alcalde, decir brevemente que faltó manifestar que tenemos en este momento 20 becas Pro-retensión, hoy tenemos la reunión con los apoderados de esos niños y también vamos a estar entregando implementación escolar para fortalecer la continuidad de sus estudios, así que también esa ha sido una gran acción donde los niños reciben sesenta y tantos mil pesos en básica y sobre cien mil pesos en Educación Media, y también agradecer al Alcalde, a los Concejales y a la Sra. María Elena , Directora Provincial de Junaeb, y don Patricio Ibáñez, el hecho que ya hemos trabajado permite una mayor viabilidad y participación en todos los beneficios que podemos obtener a través de Junaeb. De hecho para conocimiento de ustedes fueron enviadas las nóminas, estamos completando el proyecto para lo que son las raciones de los alumnos deportistas y si Dios quiere muy pronto ya vamos a poder disfrutar de ese beneficio nuestros alumnos. Eso es, muchas gracias.

**APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 04 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009**

**SR. ALCALDE**

Muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Acta Anterior Extraordinaria N° 4 de fecha 17 de abril de 2009. Ofrezco la palabra.

**SR. MUÑOZ**

La apruebo señor Presidente.

**SR. COPIER**

Apruebo Alcalde.

**SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado señor Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Alcalde

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales queda aprobada el Acta Extraordinaria N° 4 de fecha 17 de abril de 2009.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-21/07.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 4 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009.**

**ACTA N° 19 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009.**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la revisión del Acta N° 19 de fecha 16 de junio de 2009. Ofrezco la palabra.

**SR. MUÑOZ**

Aquí señor Alcalde, quiero dejar una observación, debido a que por lo menos faltan tres páginas del acta que no salieron tipeadas, aparentemente hubo un problema en la parte de grabación, para que quede el alcance estipulado.

**SR. ALCALDE**

¿Eso afecta a alguno de los acuerdos, señor Concejal?

**SR. MUÑOZ**

El fondo no lo cambia, pero si hay opiniones de los colegas, pero el trasfondo permanece bien, solo ese alcance.

**SR. ALCALDE**

¿Ustedes señores Concejales, está en condiciones de aprobar el acta?

**SR. MUÑOZ**

Por cierto que sí.

**SR. ROMAN**

¿Es solamente en la parte donde participaron unas vecinas concejal?

**SR. MUÑOZ**

Es la parte donde el señor del terreno de la Chépica, que es BNUP de ese tema falta, pero no cambia el trasfondo, porque al final dice que se va a hacer cargo finanzas y el abogado de ese tema, pero faltan las intervenciones que hicimos nosotros.

**SR. ALCALDE**

¿Pero aprueba el acta?, lo que se me informo que ocurrió un problema de audio solo en esa parte, y fue al final ya de la Sesión, pero el informe del abogado quedo integro.

**SR. MUÑOZ**

Si, por cierto que sí.

**SR. COPIER**

Apruebo Alcalde.

**SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Apruebo Alcalde.



**SR. GARCIA**

Aprobado Presidente

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Alcalde, con la observación que hizo el concejal Muñoz.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala queda aprobada el Acta N° 19 de fecha 16 de junio de 2009, con las observaciones lógicamente efectuadas por el Concejal José Muñoz Osorio.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-21/07.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA N° 19 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009.**

**PROGRAMA SEMANA ANIVERSARIO COMUNAL**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la tabla –Programa Semana Aniversario Comunal, le voy a dar lectura para que ustedes tomen conocimiento señores concejales.

Martes 21 de julio de 2009: habrá una Misa Aniversario a cargo de la Asemuch, el galpón municipal. Este tiene por objetivo que asistan autoridades provinciales, comunales, organizaciones sociales y vecinos de toda la comuna. Esto parte a las 12:00 horas.

Martes 21 de julio de 2009: Exposición Vida y Obra de Violeta Parra, coordina don Eduardo Bustos Bruna, Centro Cultural Nicanor Parra. Esto comienza a las 19:00 horas.

Le ofrezco la palabra Srta. Paulina Reyes para que continúe con la lectura del programa.

**SRTA. PAULINA REYES –ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Miércoles 22 de julio de 2009: Ese día va a ser dedicado a los niños, va a venir el Planetario Móvil, gratuito y van a haber actividades deportivas, se quiere realizar cerca de donde esté el Planetario. Y lo principal que todos los niños de la comuna van a asistir en forma gratis y van a estar todo el día.

Jueves 23 de julio de 2009: Es la Escuela de Adiestramiento Canino de Carabineros, la banda instrumental de sub oficiales de Carabineros y todo esto lo está coordinando don Juan Carlos Figueroa. Ahí participan organizaciones sociales y vecinos de la comuna.

Jueves 23 de julio de 2009 va a ser la noche de la juventud, que se va a realizar en la Discotheque Excalibur y es con alimento no perecible y la idea es que termine como a las 1:00 horas o 2:00 horas madrugada solamente.

Viernes 24 de julio de 2009, es el Campeonato Comunal de Cueca de Adulto Mayor, esa es una actividad que va a comenzar a las 15:00 horas y se pretende que termine a las 20:00 horas, esta actividad se realizará en el Gimnasio de la Escuela de Las Cruces.

Sábado 25 de julio de 2009, se realizará un concurso de pintura “Pintando Nuestra Comuna”, que se va a desarrollar en el frontis de la Municipalidad. Aquí van a participar artistas. Lo organiza don Marcelo Folch.

Hemos conseguido que nos donen los premios, que consiste en libros y ese tipo de cosas.  
El sábado también 25 de julio de 2009, se realizará la noche final, que hasta el momento tenemos casi confirmado Grupos musicales y variedades, y esto se va a realizar en la Discotheque Excalibuir.

**SR. ALCALDE**

Bueno señores concejales, antes de escuchar la opinión de cada uno de ustedes, quisiera decir que este es un programa bastante austero considerando la situación que se está viviendo. Hemos pensado en todos los grupos de la comuna, tanto los niños, la juventud, la tercera edad, para poder dar una semana distinta, una semana diferente donde podamos hacer actividades más bien culturales, recreativas de entretención para la comunidad.  
Eso es señores concejales, no sé si quieren hacerle alguna consulta a la Srta. Administradora.

**SRTA. PAULINA REYES –ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Se han enviado 16 invitaciones a auspiciadores y hemos recibido 4 en donaciones.

**SR. ROMAN**

Alcalde, y también tenemos grupos musicales como los Runamarca que podríamos invitarlos.

**SR. ALCALDE**

Claro, en la noche de la juventud puede ser.

**SR. ARAVENA**

Vamos a consultar por un grupo humorístico, vamos a ver cuanto nos cobra y después le digo como me fue.

**SRTA. PAULINA REYES –ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Muy bien, gracias concejal. La idea es que terminemos el programa definitivo esta semana.

**SR. ROMAN**

¿Ese grupo Américo lo van a subir al portal?, como para tener la seguridad de si vienen o no vienen.

**SRTA. PAULINA REYES –ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Hay que hacer un contrato.

**SR. ROMAN**

Porque hasta el momento no sabemos si viene.

**SRTA. PAULINA REYES –ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

No, estamos negociando el precio porque no son muy baratos.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto de la tabla - Delegación Concejo Municipal de San Antonio

**DELEGACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO**  
**SR. RAMON SILVA –CONCEJAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Agradecer que nos hayan recibido, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial del Concejo, hemos abordado en ese contexto, el tema que vamos a exponer y mi colega Fernando Núñez, que con la funcionaria municipal del Departamento de Desarrollo Económico Sra. Erika Ortiz, les correspondió participar de una reunión en Florianópolis –Brasil, que es un tema muy inherente a lo que le vamos a exponer. En este contexto primero vamos a partir con una presentación que es parte de lo que ellos llevaron a Florianópolis, que primero ubica a la Comuna de San Antonio y la Provincia de San Antonio dentro de un contexto nacional o internacional, todos sabemos y está demás repetirlo que los límites de la comuna y donde está ubicado. Esta ubicación desde nuestra concepción, es una ubicación bastante favorable, porque nos deja a nosotros como comuna y como provincia, albergando al primer puerto de Chile en transferencia de carga, lo que se hace muy interesante para nuestros vecinos argentinos, uruguayos, paraguayos, brasileños, que quieren salir con sus productos hacia el Asia Pacífico, porque desde hace un tiempo a esta parte el comercio internacional no es tan interesante por el Atlántico sino que es más interesante por el Pacífico, dada la cantidad de consumidores que se encuentran al otro lado de el. Y los tratados internacionales los tiene Chile en todo este contexto, y quieren salir desde San Antonio como puerto pivote para pasar sus productos hacia el extranjero y viceversa. Que este San Antonio como puerto pivote, puedan ingresar los productos para ser distribuidos hacia el MERCOSUR. Esta situación conjuntamente y particularmente con la Comuna de San Antonio, tener muy bien definido lo que es su Plano Regulador y la ubicación estratégica de la comuna y por ende también de la provincia, respecto de este puerto que es el primero en transferencia de carga, hace que sea atractivo San Antonio para la inversión extranjera tanto es así que la última inversión, han ingresado ya los ante proyectos de lo que es la ciudad empresarial, que se ubicaría cerca de Malvilla, una gran cantidad de hectáreas que se construirían que la finalidad de ellos es justamente tener allí una gran tienda por decirlo así, que va a exhibir todos los productos que vienen desde China hacia el MERCOSUR, es decir los uruguayos, paraguayos, argentinos, brasileños, no necesitarían ir a China a comprar, sino que podrían venir allí comprar los productos y después le llegan al por mayor a sus respectivos países, esta es la idea de esta concepción de ciudad empresarial, pero eso es gracias a la ubicación estratégica de San Antonio y también nosotros como provincia seamos capaces de utilizarlo, tirando de laguna manera hacia arriba lo que es la parte industrial del Plano Regulador Intercomunal, todas las comunas de la provincia van a ser beneficiadas de una u otra manera. Después podemos hacer ese análisis más largo, pero hoy día nuestro análisis va en que la conectividad que tenemos nosotros como Provincia de San Antonio con la Ruta Sur y con lo que es la conexión por Cristo Redentor, es privilegiada. Sin embargo, el Cristo Redentor, perdón también hacemos mención que formamos parte del Litoral de Los Poetas y mencionamos esta exposición que también fue hecha en Brasil, el resto de las comunas que son de la provincia de San Antonio. Porque también va amarrado con esto lo que es el turismo y la cultura.

Hemos expuesto en todas partes lo que es San Antonio –Puerto, yo creo que acá todos lo conocemos con un crecimiento promedio del 11% y sostenido durante muchos años. Ahí está el crecimiento en contenedores, en sólidos y en carga fraccionada. Somos el 31% del total de la carga que se transfiere en el país. Representamos el 46% de la carga que se transfiere a través de los puertos de la Vª Región, y que además tenemos un puerto que tiene una perspectiva de desarrollo que no lo tiene otro puerto, al menos en la parte central, que es una capacidad de poder ir creciendo sostenidamente, esta es la propuesta del puerto por si acaso, no es una definición de ciudad aún.

Lo que pretende hacer el puerto con los terrenos que le ha adquirido a Bienes Nacionales en el sector sur. Eso le daría a San Antonio, una buena posición para poder ir siendo el líder en lo que es el corredor bioceánico central.

Esto que están viendo ustedes es el corredor bioceánico central, que viene trabajando el Gobierno Regional de Valparaíso desde el año 2001 a la fecha. El año 2004 San Antonio recién se presentó presencialmente en un foro del corredor bioceánico central en la Ciudad de Córdoba, hasta esa fecha la Comuna de San Antonio y la Provincia de San Antonio no había estado presente en estos foros internacionales. Y por lo tanto, se hablaba solamente de Valparaíso y la gente de los países del Atlántico solamente conocía a Valparaíso como puerto referencial y ahí empezaron a conocer a San Antonio y ese ha sido un avance en desnivel hacia arriba para poder ir creciendo y dar a conocer lo que es San Antonio. Y la conectividad si ustedes se dan cuenta están solamente jugados todos los dados por lo que es el Paso Los Libertadores. Lo que pretende el resto del corredor como decían los brasileños, los uruguayos, los paraguayos y los argentinos, es poder traer su carga por este tránsito hacia los puertos del Pacífico y mandarlos hacia el Asia Pacífico. Pero no solamente estamos hablando de carga, en eso si se ha preocupado mucho el Gobierno Regional, de que cuando se habla de corredor bioceánico no se habla solamente de lo que es físico en la parte vial, sino que también estamos hablando de un ala de cultura, un ala de educación, un ala de muchas áreas que podemos ir intercambiando con nuestros hermanos argentinos.

Esta conexión del corredor bioceánico se ha ampliado incluso hasta La Serena por el norte y hasta Talca por el sur, abriendo unas posibilidades de conectividad a través de la Cordillera en Aguas Negras arriba a la altura de La Serena, y Pehuenche acá en Talca, que son dos pasos que el Gobierno ha privilegiado para poder aumentar la conectividad y esto es porque la demanda del corredor bioceánico central es esta que ustedes ven allí, y por lo tanto, como el Paso Libertadores es el que está con verde, no es capaz de soportar esta demanda. Hubo el año 1995 una estimación que se debía cumplir el año 2005 en cantidad de carga y de vehículos de transporte de turistas, pues bien, el año 2005, se pudieron dar cuenta que la estimación en carga se había duplicado, estaba pasando el doble de camiones del que se había estimado, y la cantidad de buses y vehículos menores había disminuido a la mitad de la estimación. Por lo tanto, ahí hay menos turismo y más carga, lo que hace necesario ir habilitando otros pasos cordilleranos. Esta es una hipótesis de demanda de carga que le hizo el Ministerio de Obras Públicas para el corredor bioceánico central, considerando todos los proyectos que se han estado estipulando al respecto, al ver que el Paso Libertadores no daba suficiente abasto, se empezó a trabajar entre el año 2004 y 2005, el Proyecto del Ferrocarril Transandino Central. Una situación que después se vino abajo. El año 2002 los presidentes de Chile y Argentina acuerdan retirar el Paso Las Leñas de las priorizaciones y dejaron solamente Aguas Negras y Pehuenche. La licitación del Transandino es su cuarta licitación el año 2007 ya se dio cuenta que no iba a ser posible y por lo tanto, es un proyecto que hoy día no se encuentra viable, y ahí está la explicación de la saturación del Paso Los Libertadores, que genera dificultades al tráfico de vehículos menores, las largas caravanas, hay una queja enorme de los transportistas en los países de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil, ha habido consecuencia de muerte incluso cuando se cierra el Paso Libertadores y quedan todos ahí sin ninguna posibilidad de atención. Esa es la hipótesis de carga si no existiera el Paso Las Leñas. El siguiente Paso Las Leñas se podría superar, este es un insertado, yo esta crónica que es de Buenos Aires, que es del año 2000, en la cuál se habla de las novedades que había entre Chile y Argentina.

Y la novedad decía que la construcción del cruce por Pehuenche, alternativa para el colapsado Paso Libertadores y enlazará directamente con Mendoza. Eso es lo que decían los diarios Argentinos de aquella época; Y del Tren Transandino hablaban que ahí había sido declarado desierto por el MOP y lo que ya todos sabemos que este proyecto no es viable y que además hay 35 días al año que el Paso Libertadores pasa cerrado y concentra el 70% del comercio exterior chileno por la vía terrestre, es decir, es un riesgo no solamente por la transferencia de carga sino como desarrollo de país. Esta lámina es una publicación del 21 de junio de este año, en la cuál los argentinos quieren reflotar el Tren Transandino de esas características y hacer un túnel a baja altura para pasar por Libertadores. Detrás de esto también debo decirlo, ustedes entenderán que hay una serie de intereses económicos. Detrás de este proyecto está un ex canciller argentino que es el que está impulsándolo don Rafael Bielsa, pero esto ya se estudió y no existe la viabilidad posible que le de una celeridad al transferencia de carga. Ante esto, nosotros desde el año 2004 a la fecha hemos optado por ir sensibilizando este trazado, que es un trazado que cruza la Cordillera de Los Andes a la altura de Machalí, es un trazado que no está priorizado por el Gobierno de Chile. Ahora, qué significa que no esté priorizado, significa que el Gobierno de Chile no va a invertir recursos del MOP, nada más. En Pehuenche si va a invertir recursos y en Aguas Negras también va a invertir recursos, pero no en este.

Este trazado se ha venido desde el año 2004 increchendo y en el último foro al que concurrimos con mi colega Núñez a Villa Mercedes –San Luis, se logró posicionar el Paso Las Leñas siendo una solicitud ya no desde Machalí o desde San Antonio, sino que una solicitud hecha por los uruguayos, paraguayos, y brasileños, que vieron que es la solución, para poder atravesar por otro lado que no sea libertadores. Este Paso traería no solamente la carga, sino que traería además mucho turismo y por fines estratégicos, desde hace un tiempo a esta parte yo lo he denominado como el acceso sur de la Vª Región. Conscientes de que esto es un tema que debemos insertar dentro de las políticas regionales, porque nosotros tenemos una estructura de país que va provincia, región, país, es decir, tenemos que emitirnos como comuna en la provincia, después en la región y como región al país. Hemos ido insertando esto. Hay un acuerdo previo de la anterior directiva de la Asociación Provincial de Municipalidades, de respaldar este Paso Las Leñas, por lo tanto, aún estando vigente he solicitado poder intervenir en la Comisión de Inserción Internacional del Gobierno Regional y lo efectué el día 25 de junio, fui recibido en la Comisión y hice esta misma exposición diciéndoles que nosotros estábamos preocupados porque es el desarrollo de la región, porque sino se pasa por allí, que falta solamente por construir ese pedacito que están viendo ustedes al medio, que contempla un túnel de 13 kilómetros, falta construir 80 kilómetros desde el Sorneado hasta el túnel por el lado argentino y 60 kilómetros desde las Termas de Cauquenes hasta el túnel por el lado chileno. Ese ante proyecto de prefactibilidad que existe, tiene un costo estimado de 400 millones de dólares y se demoraría 3 a 4 años la construcción, y si está pidiendo que se le dé el carácter de interés público para que pueda ser construido por la vía de la concesión por iniciativa privada, donde existen intereses de privados ya en construirlo, y si están interesados en prestarle la plata a los privados para que lo construyan, no vamos a decir de donde vienen las platas, porque son también aquellos que están poniendo toda su visión de desarrollo en lo que es la ciudad empresarial, son los que están viendo que este es el potencial de desarrollo.

Esta entrevista se la llevé al Gobierno Regional, porque esto es algo que me preocupa desde hace mucho tiempo, hemos logrado insertarnos, hemos tomado el acuerdo como concejo municipal, por lo que dice el Ministro Bitar ( se muestra entrevista del Ministro).

Ese es el tema de fondo lo que dijo al final el Ministro “o hacia Concepción o hacia San Antonio”, esa opción es la que nos preocupa, si desembocamos por Pehuenche va a suceder lo que dice el Ministro “o hacia Concepción o hacia San Antonio”, lo que va a significar que muchos turistas y mucha carga que pase por Pehuenche se va a ir hacia el sur y no va a venir hacia la Vª Región y ese es el fondo y la base de lo que fue mi presentación en el Gobierno Regional y que fue muy bien recibida por ese tema y este es el trazado alternativo del corredor bioceánico que nosotros planteamos, que pase un poco más al sur pero llega a San Antonio y puede llegar a la Vª Región, al igual como se viene por Paso Los Libertadores y puede llegar a San Antonio igual, porque tiene las vías para llegar. Entonces eso es lo que nosotros queremos exponerles a ustedes, que esta es nuestra propuesta, esto es lo que estamos apoyando nosotros, el próximo pre foro del corredor bioceánico central se va a realizar en Machalí, lo que ya significa que la Vª Región está viendo que esta es la alternativa que viene después del Paso Libertadores y no Pehuenche, pero para eso necesitamos que todos tengamos claro de qué estamos hablando, cuando se habla del corredor bioceánico central y su definición de conectividad. Eso es lo que quería exponerles, no sé si tienen alguna consulta.

**SR. ALCALDE**

Ofrezco la palabra.

**SR. FERNANDO NÚÑEZ –CONCEJAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Agradecer que hayan aceptado esta reunión, la verdad es que parece que fue en Coquimbo cuando tocamos un poco este tema, que evidentemente los concejales que están ejerciendo por primera vez, no lo conocían muy bien. Y segundo, porque es un tema que se ha tratado tal vez, dentro del círculo de la Comuna de San Antonio y la Comuna de Machalí, y Rancagua en un principio, pero que tiene un carácter súper importante desde el punto de vista turístico, porque en el fondo a ustedes lo que principalmente les debe interesar y esa es la parte desconocida de este cuento, es cuál es el negocio para las comunas que están habitual, porque sino, no tiene sentido seguir conversando ese tema. Para San Antonio es un buen negocio y yo creo que nos dimos cuenta tal vez muy tarde y no tan tarde, porque hace tiempo que San Antonio lo está viendo igual, pero no con la celeridad, con la formalidad y con la fuerza que queremos impulsarle a este tema, porque siempre esperamos que el sector de la Sexta Región le diera impulso, le diera potencia. Sin embargo, hemos ido detectando en el transcurso que políticamente, incluso hasta electoralmente, la Sexta Región es mucho más débil que la Vª Región y esa es una desventaja. Entonces en el fondo esta conversación lo que quiere generar y es algo que a veces no se dice porque puede sonar un poco a la típica discusión, a peleas, a rivalidad entre Valparaíso y la Provincia de San Antonio, pero aquí en este caso hay que decir las cosas claras. Esta dificultad de poder desarrollar este Proyecto Paso Las Leñas, que es el paso cordillerano a juicio de muchos arquitectos, a baja altura es el mejor paso cordillerano que puede tener, porque Pehuenche y Aguas Saladas son pasos menores, lo vas a tener casi todo el año cerrado, peor incluso que el caso del Paso Los Libertadores. Pero el Paso Las Leñas tiene ventajas tremendas, si se fijan ahí, no sé si tienes por ahí la lámina donde aparece el Sorneado, que son temas nuevos que no se conocían antes de esta presentación y nosotros la pudimos incorporar en la presentación de Brasil que nosotros la trajimos.

A esa zona donde está San Rafael más o menos antiguamente en el Sornado había unas minas, en Argentina había minas de minerales y a ese lugar llegaba un tren de trocha ancha y en el lado nuestro por el lado de Machalí a esa altura, también llegaba una línea de tren que es de trocha ancha, es decir, significa que no solamente puedes conectar Argentina y Chile a través de carretera, sino que también en una menor cantidad a través de ferrocarril. Este paso es tremendamente peligroso para las pretensiones de Valparaíso y Los Andes desde el punto de vista del transporte y desde el punto de vista de la carga, es competencia pura entre ese puerto y nosotros. Los Andes tiene las pretensiones, incluso su Alcalde apareció en San Luis – Argentina en el último foro, porque tiene serias pretensiones de poder fortalecer el tema de su puerto seco. Valparaíso, por supuesto que pretende mantener y mejora su producción de carga y transferencia y seguir siendo hoy día ya la alternativa quizás en la Vª Región y a nivel nacional, desde el punto de vista de la transferencia de carga marítima. Y tenemos Viña del Mar y todas las zonas turísticas de la Vª Región norte, que un paso como este significa una eventual competencia con esta zona turística, que no ha sido explotada y no la conoce nadie, es decir, si San Antonio yo diría con suerte la gente que tiene, que conoce logística en transporte internacional de otros países, de Paraguay, Argentina, Brasil conocen el Puerto de San Antonio y yo diría principalmente aquellos que tiene que ver con la logística, pero el ciudadano común y corriente, el turista común y corriente no tiene idea que es San Antonio, no sabe lo que es El Tabo, no sabe lo que es Cartagena y no lo conocen justamente porque estamos en el patio trasero de la Vª Región y este Paso Los Andes siempre ha favorecido de alguna u otra manera desde el punto de vista turístico Viña del Mar y las zonas cercanas. Por eso yo creo que ese punto es necesario ir generando algún tipo de asociatividad entre las comunas de San Antonio y todas las comunas que tengan que ver con este trazado hasta la Sexta Región y después hacia la zona de Argentina, de manera de ir fortaleciendo, impulsando y presionando que este paso sea priorizado por el Gobierno Chileno, de caerse, mire hasta hace poco Alcalde si no me equivoco nuevamente lo habían repuesto en la agenda, pero se puede caer incluso porque a alguien se le puede ocurrir cambiar una letra pudiendo decir que la roca es débil y que no se puede perforar. Incluso hemos conversado ni siquiera están hoy día las condiciones ni políticas para poder desarrollar una propuesta como esta. Yo creo que hoy día lo que están son las condiciones para ir conversando y generando acuerdos entre las comunas, pero incluso impulsarlo, tratar de revivirlo hoy día es un tema adverso como punto de vista electoral, entonces Valparaíso no es la Sexta Región. Así que bueno esa es un poco la idea nuestra como Concejo, e ir generando voluntades, hemos pensado en la posibilidad de una asociación de municipalidades por este Paso, y que permita ir dándole potencia a esta gran alternativa que tenemos nosotros como Vª Región, como Litoral de Los Poetas desde el punto de vista económico, del punto de vista turístico.

#### **SR. OMAR VERA –ALCALDE MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Alcalde y señores Concejales, junto con agradecer la oportunidad que nos brindan de compartir con ustedes esta visión de un proyecto que ya está debidamente pre factibilizado, nuestra responsabilidad de las autoridades del territorio que nos cobija es abrir nuevas oportunidades de desarrollo, así como fuimos visionarios en el tema del casino, que de alguna y otra manera va a generar oportunidades para toda la provincia, para todo este territorio. La ciudad empresarial que lo hablaba nuestro concejal Ramón Silva, apunta también a eso a ir generando nuevas oportunidades de desarrollo para todos los habitantes de este territorio y este proyecto va asociado.

También es abrir espacios y nuevas oportunidades de inversión que posibiliten tanto en el ámbito turístico como en el ámbito empresarial, manufacturero o de transferencia de carga posibilite también nuevas oportunidades para nuestra gente. Y en ese contexto nuestro planteamiento ante ustedes es que podamos ya sea conformar una asociación tal como lo decía el Concejal don Fernando Núñez, Asociación del Paso Las Leñas o en su defecto una comisión especial de la Asociación Provincial de Municipalidades de San Antonio, que tal vez es lo más práctico, que nos permita junto a los otros municipios de la Ruta desde Machalí, desde la pre cordillera, pasando por Pelequén y todos los municipios que están en la ruta, poder conformar una organización potente que fortalezca la presentación ante el Ministerio de Obras Públicas, de tal manera de sensibilizarlo, a fin de que lo considere para los efectos de su ejecución. El Ministerio de Obras Públicas, nosotros ya hemos tenido una serie de reuniones con el anterior Ministro de Obras Públicas y con este Ministro de Obras Públicas. En principio no nos consideraban para nada respecto de esta propuesta. Hoy felizmente el Ministro Bitar se ha tenido un poco más y lo ha considerado dentro del análisis técnico que el Ministerio de Obras Públicas debe desarrollar en términos de conectividad, es decir, ya estamos avanzando, pero tenemos que seguir insistiendo, pero para eso tenemos que tener un frente común sólido que potencie justamente esta propuesta y para eso los invitamos a ustedes, al Concejo de esta Comuna de El Tabo, vamos a ir haciendo presentaciones en cada una de las comunas de la provincia y ya hemos tomado contacto con la agrupación de municipalidades de la zona de la Sexta Región, tenemos una reunión para la próxima semana con ellos, donde vamos a compartir justamente estas visiones y de esta manera potenciar esta propuesta. Junto con ello también este sábado va a estar presente acá en San Antonio una delegación de autoridades chinas del ámbito de la ciudad empresarial, ese es uno de los contactos, que no había tenido oportunidad tampoco de conversarlo con los concejales, pero vienen a San Antonio, justamente para ir conociendo más de envergadura el proyecto empresarial que va asociado a este proyecto Paso Las Leñas. Así que eso es lo que quería complementar a la muy buena presentación, de nuestro concejal Ramón Silva y a don Fernando Núñez y Alcalde señores Concejales de la Comuna de El Tabo, el que ustedes puedan no en este minuto tal vez, sino que dejarles la presentación, ustedes lo puedan analizar y puedan tomar un acuerdo de ser parte de esta propuesta de este proyecto. En principio, en una comisión especial de la Asociación Provincial de Municipalidades, que diga relación expresa con el Proyecto Paso Las Leñas. Eso es señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Gracias don Omar Vera.

**SR. RAMON SILVA –CONCEJAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

La verdad es que yo traté de ser lo más técnico e imparcial posible en la medida que se podía para poder presentarles el tema. Mi colega se fue a la parte política que le corresponde también analizarla porque es la realidad. Es decir, para San Antonio siempre ha sido problema poner algo que favorezca a esta provincia, en el concepto de la Vª Región, porque nuestro país tiene un Gobierno muy centralista, tenemos mucho centralismo de Santiago con respecto de las regiones, en la región también existe un centralismo de la capital regional con respecto a las provincias y en las provincias, la capital provincial con respecto a las comunas, esto es algo que se va reproduciendo, entonces cuesta en alguna medida interlocutor en este tema.



Sin embargo, también tenemos que reconocer que entre el año 2000 y 2003 se hicieron algunas acciones de relaciones internacionales muy en solitario por la Comuna de San Antonio albergada a través de una corporación de desarrollo que formó la Empresa Portuaria en aquel entonces y hubo una insipiente relación internacional de San Antonio, que incluso viajaron a San José de Los Arroyos, un puerto que está de Buenos Aires hacia arriba buscando una cosa que desde mi punto de vista no correspondía y lo dije en esa oportunidad en el Concejo Municipal y creo que estamos en lo cierto que hay que insertar esta inquietud en la Comisión Inserción Internacional de la Vª Región, pero contando con el apoyo de todos los que tenemos en la provincia y que es lo que estamos haciendo en este momento. Esa es la fórmula, en solitario no vamos a lograr nada y por eso llegamos tarde al Corredor Bioceánico, llegamos en el año 2004, cuando ya se habían hecho tres o cuatro foros ya, entonces, esa es la ventaja que tenía la Vª Región norte por decirlo así, con respecto a la Vª Región sur y este Paso Las Leñas. Sin embargo, la Vª Región no debemos desconocerle que el Gobierno Regional abrió las puertas e invitó a participar del Corredor Bioceánico Central a la Cuarta y Sexta Región, por una cosa realista, que es que el Gobierno privilegió sus pasos fronterizos tanto Aguas Negras como Pehuenche. Por lo tanto, hoy día si nosotros insertamos este tema que ha sido muy bien recibido en la Comisión de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional, desde la perspectiva de lo que nosotros buscamos es el bien de Chile, pero también el bien de la Vª Región, porque de otra manera tal como lo escuchábamos el Ministro Bitar, las cargas se van a ir hacia la Octava Región, ni siquiera hacia la Sexta Región, y la Vª Región empezaría a perder una cantidad de carga importante y ese es un tema que es común para la Vª Región sur, centro y norte, esa es nuestra finalidad y poder decirles crezcamos como región, somos todos parte de la región y todos debemos crecer.

Yo les agradezco que nos hayan recibido, espero que ustedes respalden esta idea, creo que es algo bueno para toda la provincia y vamos a crecer en forma conjunta. Gracias.

#### **SR. ALCALDE**

Quiero agradecer personalmente la presentación, la verdad es que es tremendamente interesante lo que se ha planteado y se ha puesto sobre la mesa de lo que significa para la Provincia de San Antonio y especialmente la Vª Región, lo que significaría este Paso en la parte económica. Si bien es cierto ya han manifestado interés en San Antonio, especialmente en el sector de Malvilla, una inversión tremendamente grande y significativa para todo lo que significa San Antonio, que tanta falta nos hace. Pero también hay que considerar todos los riesgos que ustedes acaban de manifestar, el cuál también tenemos que estar todos como Provincia de San Antonio principalmente unidos y ilustrando en un solo sentido para que estos tremendos recursos que pueden estar dentro de la provincia y la Vª Región, no se nos escapen a otra región y ante eso tenemos que primero que nada mantenernos interiorizados, saber de que se trata. Y segundo, mantener la unión que es la que corresponde para poder ejercer todas las presiones que correspondan para que podamos tener este tipo de inversiones que tanto nos hace falta como provincia, como sanantoninos y como región. Si bien es cierto, es una situación compleja pero desde el momento en que ya se ha nombrado otra región como decía don Ramón Silva, se nos hace un poco cuesta arriba, pero a veces las dificultades son para que nos mantengamos unidos y podamos sortearlas una a una.

**SR. ALCALDE**

Yo quiero agradecer la presentación, yo siendo hace un tiempo atrás concejal, algo habíamos tenido conocimiento de este proyecto y veo que ahora ha estado tomando cuerpo, se ha ido ya fortaleciendo, entonces creo que es ahora donde tenemos que tener la capacidad, la entereza y por sobretodo la voluntad de poder luchar en forma integral, para que podamos de una vez por todas conseguir el despegue que tanto necesitamos como región y para qué decir como Provincia de San Antonio.

Muchas gracias don Omar, señores Concejales y les ofrezco la palabra a los concejales de la Municipalidad de El Tabo.

**SR. MUÑOZ**

Creo que usted nos interpretó perfectamente señor Alcalde y sería redundar, no obstante, es mejorar las condiciones que podría adquirir la Provincia de San Antonio, con un Paso de esas características. Tuve la oportunidad en mi calidad de Vicepresidente de recibir en audiencia en Cartagena, me parece que en el mes de abril a las personas que vienen a exponer desde Rancagua. También estuve en audiencia con el señor Alcalde allá en San Antonio y tuve la oportunidad de que me hicieron entrega de un legajo con todos los beneficios que eso conlleva, lo voy a colegiar aquí con mis colegas concejales, para que entonces con mayor propiedad puedan conocer del tema de lo que eso significa. Muchas gracias por la exposición.

**SR. COPIER**

Agradecer la visita a los colegas y al Alcalde, nosotros no podemos negarnos al desarrollo y en esto dimos una muestra de que cuando se trabaja sostenidamente y unidos se puede llegar a buen término.

**SR. ROMAN**

Felicitar al Alcalde y a los Concejales, y funcionaria municipal, este es un proyecto ya que viene de años El paso Las Leñas, proyecto que como dice usted, tal vez este no es el momento político, pero es un proyecto factible que se puede hacer y lo podemos lograr, pero con la unión y fortalecerlos como provincia, a través de la Asociación Provincial y este es el trabajo que tenemos que hacer ahora fortalecerlo y unirlo, para que este proyecto que se ve realmente según la exposición factible. Cuenten Con nuestro apoyo.

**SR. ARAVENA**

Agradecer a don Omar Vera, a don Ramón Silva, a don Fernando Núñez y funcionaria municipal, yo creo que esto es un bien de todos, porque nosotros también somos parte del Puerto de San Antonio.

**SR. GARCIA**

La verdad es que este proyecto es un sueño no tan solo de la Provincia San Antonio, sino que de la Vª Región, pero no sé si es una crítica constructiva, veo a la Municipalidad de San Antonio, presentando esto y no veo a la Asociación de Municipalidades de la Provincia San Antonio, yo pienso que nosotros debemos ser asociados, yo no es que esté en contra de mis colegas concejales, bien los felicito pero me da la impresión que aquí la comisión de que ustedes estaban hablando recién ya debiera estar formada, según mi naturaleza lo que debiéramos hacer hoy día, debiéramos haberlo hecho ayer.

**SR. GARCIA**

Tenemos que ser piense más práctico, en esto no tan solo gana el puerto, la Comuna de San Antonio, sino que ganamos nosotros, gana la provincia y todas las municipalidades que están en la ruta. Yo creo que esa asociación que ustedes pretenden formar ojala que sea lo más pronto posible. Ahora en cuanto al apoyo que este proyecto, ustedes necesitan de mi parte cien por ciento, sin pensarlo dos veces, porque ya habíamos tenido la oportunidad de conocerlo, ustedes no lo habían mostrado y la verdad es que es un sueño y ojala que esto sea realidad y les deseo buena suerte.

**SR. GOMEZ**

Está todo dicho ya, solamente agradecerles la presentación y fortalecer este proyecto a través de la Asociación, nunca es tarde para hacer las cosas, creo que hoy día es el momento y sigan adelante no más.

**SR. ALCALDE**

Colega Omar Vera ¿Hay que tomar un acuerdo como concejo verdad?

**SR. OMAR VERA -ALCALDE MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Sí efectivamente, sería bueno que el Concejo tome un acuerdo de apoyar el desarrollo de este proyecto y respondiendo a la inquietud del Concejal García, estamos claros que esto tiene que ser asociativo, pero sabemos que a las reuniones de la asociación no concurren todos los señores concejales ni todos los señores alcaldes, entonces por eso hemos querido bajar a cada concejo para sensibilizar el cien por ciento de cada concejo y después ratificarlo en la Asociación Provincial indistintamente que concurren todos o parte de los que componen cada concejo de la Provincia de San Antonio, no tiene otro sentido, es decir queremos ir al terreno mismo y así vamos a ir a cada concejo de la provincia para después ratificarlo en la Asociación Provincial.

**SR. RAMON SILVA –CONCEJAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Respecto al tema, la secretaria ejecutiva de la Asociación Provincial tiene la solicitud de presentar esto en la Asociación Provincial y si nos hemos demorado es justamente por el tema de la presencia que no es masiva de los concejales y alcaldes, entonces es más constructivo y es más rápido venir a los concejos municipales e ir abordando de a siete en cinco tandas, tenemos la totalidad de la asociación.

**SR. FERNANDO NUÑEZ –CONCEJAL MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Yo estoy de acuerdo con mi colega en todo lo que se ha planteado, incluso, en lo político, incluso estoy de acuerdo en el tema que la asociación también lo tiene que tratar pero yo he planteado en el Concejo Municipal de San Antonio, la necesidad de generar una asociación distinta, sin perjuicio que la asociación provincial lo quiera asumir, una asociación donde se incorporen todas las comunas donde interviene este corredor, este paso, Rancagua, Machalí, San Vicente, Peumo, Las Cabras, Alhué, Melipilla incluso, San Pedro, Santo Domingo, esa es más o menos la propuesta, ahora el acuerdo tal vez ustedes lo pueden tomar como respaldar. Ahora, cuando hablamos con ustedes alguien ha dicho lo apoyamos colegas, no nos apoyan a nosotros apoyémonos todos, es decir, hagamos este proyecto propio, porque hasta hace poco quien llevaba la bandera de este paso, era Machalí y ellos se dieron cuenta que este proyecto no tenía ninguna fruto, sin el Puerto de San Antonio.

Es decir, un paso de cordillera no solamente para el turismo no tiene ningún sentido, no es viable desde el punto de vista económico, nadie invierte en eso, es sustentable con el Puerto de San Antonio, pero yo creo que la posibilidad del tema turístico es tremendo, que de la Vª Región Norte a este paso le tiene miedo, porque es un paso que va a estar abierto casi todo el año. Entonces como mostraba delante mi colega Ramón Silva es unas láminas hay una prohibición de turismo de ingreso de vehículos de turismo por Los Andes y esa prohibición no se cumplió porque los camiones no permiten que pasen más turistas, entonces se están perdiendo una cantidad de turistas importantes. Ahora, este paso nos va a permitir a nosotros que en efecto lo que no recibieron allá, lo vamos a recibir nosotros por este otro lado. Por eso es que esa es la propuesta y yo lo había dicho en el concejo, sin perjuicio que también la asociación lo pueda asumir, lo pueda abordar, hay que verlo por todos lados, pero que caminemos en un tipo de asociación de todas las comunas donde se intervine este paso cordillerano. Y que nos vayamos ir incorporando más colegas para cada una de las presentaciones en las otras comunas., y así vamos armando esta bolita de nieve que tiene que crecer, eso era un poco lo que quería plantear.

**SR. ALCALDE**

Solamente agradecer su presencia para haber venido a compartir este proyecto con nosotros. La verdad es que quines lo conocíamos en forma muy superficial quedamos admirados de qué posibilidades tenemos de tener este corredor y esperando ir sosteniendo las reuniones necesarias para darle el apoyo que requiere un mega proyecto como es el de este tipo. Creo interpretar a mis colegas concejales en lo que han planteado y lógicamente brindarles todo el apoyo en lo que signifique tratar este proyecto en mayor profundidad. Así es que muchas gracias por estar acá.

**SR. OMAR VERA –ALCALDE MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO**

Muchas gracias a usted señor Alcalde, señores Concejales y indudablemente que una vez que tomen el acuerdo, nos pueden hacer llegar copia del acta.

**SR. ALCALDE**

De todas maneras.

Señores concejales continuamos desarrollando la tabla para el día de hoy –Informe de Salud de la Directora de Finanzas, mientras llega la directora, comencemos con las comisiones.

**INFORME DE COMISIONES**

**SR. MUÑOZ**

Les puedo informar a los señores concejales, señor alcalde, que el 25 de julio, que se iniciaría a las 10:30 horas, se realizará el primer seminario de la Asociación Provincial de Municipalidades en la Araucana San Antonio, con la asistencia de la totalidad de los concejales y alcaldes de la provincia, va a ser un día de trabajo con la Subdere, Subsecretaría de Seguridad Pública y otros temas que son de interés, para la Asociación y para los concejales. Es un seminario de aprendizaje y de trabajo.

**SR. COPIER**

En mi Comisión de Salud informar que habrá una reunión con el Seremi de Salud Vª Región, el cuál nos planteó hacer una encuesta porque van a llegar recursos extras del Departamento de Salud de Valparaíso y la encuesta se realizó ayer, le preguntamos a la comunidad cuáles eran las falencias que veían ellos en salud, para poder llegar a gastar esos recursos en esas falencias que detecta la población. Eso no más Alcalde.

**SR. ROMAN**

Alcalde, quisiera entregar a mis colegas concejales el trabajo realizado por la Asociación Provincial en lo que es seguridad, lo que propusimos la otra vez en la mesa de trabajo en la reunión que fue hecha en el mes de junio. En esa presentación que la hizo nuestra secretaria doña Carolina Naveas, de la Asociación Provincial, habíamos solicitado a la Subdere y al Gobierno Regional que retomen los compromisos de inversión en espacios públicos y mejoramiento de equipamiento e infraestructura y como provincia necesitamos aumento de dotación de carabineros estables en relación al aumento de población y en la temporada estival por la gran cantidad de veraneantes.

Establecer asesoría jurídica a las víctimas de nuestras comunas para patrocinarlas.

Necesitamos ser parte del Consejo de Seguridad Pública Provincial, para dar a conocer los problemas reales de la comuna.

Necesitamos el apoyo para mejorar nuestra unidad de Seguridad Ciudadana en vehículo y capacitación OS10. Esta propuesta fue hecha en la Mesa de Trabajo del mes de junio.

Lo otro Alcalde, es tener una reunión de comisión en la que pueda participar el Asesor Jurídico, usted, nuestra Administradora Municipal, el Encargado de Seguridad Ciudadana y yo como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para ver los lineamientos que le vamos a dar a este tema en el Departamento de Seguridad Ciudadana acá en la Comuna de El Tabo.

**SR. ALCALDE**

Podríamos dejarlo para el próximo martes que tenemos Concejo y nos quedamos después del Concejo ¿les parece?

**SR. ROMAN**

Sí.

**SR. ALCALDE**

El próximo martes 14 del presente, abogado, para que se haga el tiempo.

**SR. ARAVENA**

Sin informe, Alcalde.

**SR. GARCIA**

Una consulta Alcalde es en relación con la construcción nueva del Colegio de Las Cruces, ahí no se han colocado los artefactos, están solamente los terminales de las llaves y esa construcción no se está usando.

**SR. ALCALDE**

¿Será la del casino?

**SR. GARCIA**

Sí, la del casino.

**SR. ALCALDE**

La implementación se había comprado y donde se compró tenían que instalarla voy a preguntar de todas maneras.

**SR. GARCIA**

Le hago la consulta porque don Osvaldo Leal me consultó a mí el tema, para que lo expusiera en Concejo.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, tengo un solo apunte sobre la Comisión Social, que es la ayuda social a una señorita que viaja Japón, si se le va a efectuar la ayuda o no, yo tengo una carta de ella como agrupación que está pidiendo los cien mil pesos, porque el compromiso que nosotros habíamos adquirido, un pre -compromiso en el Concejo anterior no se cumplió. Se acuerda que habíamos conversado y no estaba en esa oportunidad la Directora de Finanzas así que bueno que ahora esté, se había acordado que usted y la directora iban a buscar una forma de cómo ayudarla a ella, para que pudiera solventar su viaje a Japón, ya que va en representación de unos artesanos, de la provincia de San Antonio y especialmente de la Comuna de El Tabo. Le hago entrega de la carta donde están solicitando el aporte la agrupación hoy en día.

**SR. ALCALDE**

¿Eso lo conversó usted en la mañana con la Administradora?

**SRA. JOYCE DE SANTOS**

Claro, cuando yo vine a conversar con usted en la mañana, fui a conversar con ella y me dijo que se podría conseguir una subvención, eso es lento además y yo me tengo que ir a más tardar el jueves y que lo más factible sería hablar con el Asesor Jurídico y la Sra. Amelia Clavijo, para ver si podían aportarme con esos cien mil pesos, porque la subvención de poder salir sería cuando yo ya estuviera en Japón.

**SR. ALCALDE**

Entonces hay que darle la subvención que tiene autorizado el Alcalde, de cien mil pesos.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Buenas tardes, acá primero que nada hay una ilación legal que parte del Art. 3 de la Ley N° 18.575 que es la que establece las bases generales en la Administración del Estado, el cuál dentro de los fines de la Administración del estado se encuentra promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua permanente fomentando el desarrollo del país, a través de las atribuciones con las que confiere la Constitución y la Ley. Respecto de este artículo relacionado con el Art. 3° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponderá a las Municipalidades en el ámbito de su territorio las siguientes funciones privativas:

Letra c), la promoción del desarrollo comunitario.

Conjuntamente a esto con las facultades del Alcalde en la Ley Orgánica Constitucional señala precisamente que podrá el Alcalde con Acuerdo del Concejo otorgar subvenciones a personas naturales o jurídicas, cuando estas se encuentren cumpliendo los fines municipales. Dentro de los cuáles está en el artículo tercero, que el fin es promover el desarrollo comunitario. De esta forma se encuentra justificado desde el punto de vista de la ley el otorgamiento de un subsidio por parte del Municipio a la solicitante en este caso como representante de un grupo intermedio, de los cuáles ampara, la Constitución y señala que son los encargados en realidad de desarrollar la comunidad. Entonces es absolutamente procedente la subvención a un beneficio otorgado a esta persona.

Ahora los montos debieran conversarse con la Dirección de Finanzas y Control respectivamente, respecto a la aprobación del financiamiento.

**SR. ALCALDE**

Pero por mientras ya que está la solicitud se pueden dar los cien mil pesos.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Efectivamente, ahora Finanzas y Control no hay problemas, estando la solicitud de cien mil pesos, el Concejo puede acordar otorgar ese monto.

**SR. GOMEZ**

Pero por ambas formas se puede dar, a través de la facultad del Alcalde con los cien mil pesos y además, si se quisiera cambiar el monto, también puede hacerse.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

No, porque habría una duplicidad de beneficios, si es una necesidad que se entrega a una persona natural o se entrega como representante, porque jurídicamente es una sola persona la que va.

**SR. ALCALDE**

Además el monto asignado lo tiene que rendir.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Si es subvención debería rendirse, pero bueno los sistemas de acreditación tributarios que existen en el extranjero no necesariamente podrían ser válidos en Chile, me refiero a que cada país tiene su forma de acreditar desde un punto de vista tributario el gasto y en este caso habría que establecerle un proceso de rendición de acuerdo a la normativa del lugar donde se va a desarrollar. Entonces si debiera rendir, bastaría tal vez con algún documento oficial, desde el punto de vista del Gobierno de Japón en este caso o que fuera admisible desde el punto de vista del Gobierno de Japón. Así como lo sería por ejemplo una boleta para el Servicio de Impuestos Internos acá en Chile.

**SR. ALCALDE**

Claro, porque en el fondo sean cien o doscientos son recursos municipales que se deben rendir.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

No funciona como el viático, por lo tanto hay que rendir esa subvención.

**SR. ALCALDE**

Esa subvención se entregó a una agrupación cultural y la que la va a representar y la tendría que rendir de una u otra manera.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Exacto y aunque la ley digamos no fuera tan específica o exagérica, siempre por norma ética o de probidad sería conveniente que se rinda el fondo, para que no quede duda a Contraloría o algún órgano fiscalizador de que el gasto se efectuó en lo que debió efectuarse. Eso es todo lo que puedo informar de acuerdo a la normativa.

**SR. COPIER**

Alcalde yo quiero hacer un alcance, había recursos ya destinados para la Dideco o la Oficina de Fomento Productivo, que tiene que ver con todos los micro emprendimientos, se habría aprobado en el presupuesto 2009, dos millones de pesos y como la Sra. Joyce de Santos es micro –empresaria de la comuna, esto tiene que pasar por una comisión, podría ser la alternativa si existiesen los recursos.

**SR. ALCALDE**

Es que aquí ella va en representación de una agrupación, entonces nosotros estaríamos en este minuto financiando una persona de la agrupación.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Efectivamente habría una duplicidad de beneficios. Podría otorgársele por ítems separados, pero tendría que ser el respectivo departamento quien acredite que por un tema de representación del micro empresario o por la individualidad del micro empresario, le corresponde este beneficio y otra que como representante de la agrupación, le corresponde el subsidio. El subsidio en todo caso no es un derecho que sea exigible, sino que es una facultad de la Municipalidad entregarlo. Entonces lo mismo sería extraer fondos de ese sector, para destinarlo a subvención, porque habría que efectivamente buscar la figura legal que haga calzar que el fondo se entrega a propósito de ser micro empresario, porque efectivamente está en esta situación por el hecho de ser microempresaria y viaja en representación de esta calidad.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, una acotación hoy día podemos hacerle entrega de un subsidio.

**SR. ALCALDE**

De cien mil pesos.

**SR. GOMEZ**

Cien mil pesos o más, lo que ella está solicitando son doscientos mil pesos.

**SR. ALCALDE**

Son cien mil pesos los que están aprobados por ustedes.



**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

El Art. 65, dice que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo.

**SR. ALCALDE**

El acuerdo ya está tomado que autorizo al alcalde.

**SR. GOMEZ**

Mañana se le entregaría el dinero?.

**SR. ALCALDE**

Perfecto, esta carta entonces que ingrese por la Oficina de Partes.

**SRA. DIRECTORA DE FINANZAS**

A nombre de quien van a sacar el fondo, porque se lo están entregando a la agrupación, es una subvención.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Como subvención efectivamente va a nombre de la persona jurídica.

**SRA. DIRECTORA DE FINANZAS**

Porque nosotros vamos a sacar a nombre de la agrupación el cheque.

**SRA. JOYCE DE SANTOS**

Nosotros no tenemos libreta de ahorros.

**SR. ALCALDE**

Y podría dársele a ella como representante de la agrupación.

**SRA. DIRECTORA DE FINANZAS**

Y ella tiene facultades para cambiar, depositar o cualquier actividad de la agrupación?

**SRA. JOYCE DE SANTOS**

El acuerdo que se hizo en la agrupación, es que todo movimiento lo hacía la Tesorera y la Presidenta.

**SR. ALCALDE**

¿Cómo persona natural puede pedirla?

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Desde esta perspectiva con subvención del concejo, no. A mi me parece incluso, que esto podría ser un poco más simple, de hecho podría hacerse a nombre de la persona jurídica y efectivamente puede venir la presidenta a recibirlo en efectivo. Entonces siendo así, se soluciona todo el problema.

Ahora perfectamente la agrupación puede pasarle el dinero a la dama y después restituirse a las personas que hayan pasado cuando se le pague a través de la municipalidad. Pero perfectamente se puede recibir en efectivo por parte de la presidenta de la agrupación.

**SR. GOMEZ**

Señor presidente y si se hace entrega del aporte, o usted dice como persona natural y nos olvidamos de esa petición ¿se puede hacer?

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Es que esta norma se aplica solo a personas jurídicas. Ahora para buscar a personas naturales, tendríamos que buscar otra figura y va a ser un poco más complicado por el hecho de ser persona natural.

**SR. GOMEZ**

Que se le haga la entrega en efectivo entonces, es mucho más rápido.

**SR. ALCALDE**

¿Lo que tendríamos que hacer entonces es entregarle los cien mil pesos en efectivo?

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Así es.

**SRA. DIRECTORA DE FINANZAS**

Yo voy a hacer todo el documento y que me giren esto a nombre de la persona.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

A nombre de la representante de la agrupación.

**SR. ALCALDE**

Que lo giren a nombre de la Sra. Joyce de Santos, y si ella es representante lo puede cobrar, es la presidenta de la agrupación.

**SRA. DIRECTORA DE FINANZAS**

Sí, pero le están dando el aporte a la agrupación, no se lo están dando a la Sra. Joyce de Santos.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Bueno lo único sería que presentara en el banco los antecedentes de personalidad jurídica, en la que se acredite su calidad de representante legal y su cédula de identidad y con eso lo puede cobrar en el banco sin ningún problema.

**SR. ALCALDE**

Sra. Joyce de Santos, mañana antes de las 10:00 hrs., se solucionara el aporte para que viaje a Japón.

**SRA. JOYCE DE SANTOS**

Gracias Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el Informe de Salud, de la Directora de Finanzas municipales.

## **INFORME DE SALUD**

### **SRA. DIRECTORA DE FINANZAS**

Bueno lo que vimos con la Sra. Beatriz Piña –Directora de Salud y la Directora de Control, lo que ella está pidiendo es un médico de apoyo del servicio de urgencias. Se evaluó esta situación con los tres departamentos y se consideró verlo ahora, pero para el próximo año, porque no existe la disponibilidad presupuestaria y financiera tanto del Departamento de Salud como tampoco está considerado dentro de la parte municipal. Entonces estudiarlo ahora y ver si lo podemos considerar dentro del presupuesto del próximo año. En este momento no se puede.

### **SR. ALCALDE**

¿Así es de tajante? Entonces que ese informe venga con las tres firmas responsables por favor. Y donde dice la Directora de Salud, que no están las condiciones dadas para este año, donde Control y Finanzas de la Municipalidad, lo dejamos pendiente.

Continuamos con correspondencia.

## **CORRESPONDENCIA**

### **SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

1. Hay una **solicitud a nombre de Katherine Fuentes Codocedo**, solicito al señor Alcalde y dice que representa a un grupo de familias de Paso Cordillera 239 El Tabito, quienes con mucho esfuerzo han formado un comité de adelanto y solicitamos con mucho respeto ser partícipe de un Concejo para presentarnos y exponer nuestra inquietud al Concejo, y también queremos pedirle la presencia del personal de Obras y Secpla. Sin más que agradecer se despide atentamente, la Presidenta. Están pidiendo una audiencia para el concejo.

### **SR. ALCALDE**

Señores concejales, la dejamos para las Audiencias Publicas de la próxima sesion . Continuamos.

2. Hay una **solicitud de la Sra. Gladys Samaniego Valdivia**.

Ella dice que por problemas de salud ya no puede seguir trabajando, por lo cuál renuncia al comodato del local N° 5B del Paseo Arturo Prat, dándole a usted y al H. Concejo todo mi agradecimiento por la oportunidad que se otorgó para poder trabajar.

Atentamente, Gladys Samaniego.

3. Está el **Memorándum N° 109 del Jefe de Mantención** al señor Alcalde en que dice que por medio del presente y de acuerdo a lo conversado con usted, me permito informar que con fecha 3 de febrero del 2009, se envió el Memorándum N° 20 al Director de Finanzas, un informe con los vehículos municipales para un posible remate.

De lo anterior se adjunta fotocopia de memorándum donde falta incluir en este listado el cargador frontal marca John Deere año 1998, modelo 544h. En general este cargador se encuentra en buen estado, pero el alto costo de mantención y gasto de combustible es necesario su consideración para un posible remate. Actualmente se realizará un trabajo de reparación del tren delantero de acuerdo a licitación N° 1048-158-L109, adjudicado al proveedor Deymu Maquinaria, por un valor de \$ 2.190.530 más IVA.

Lo que informo para su conocimiento y fines. Saluda atentamente; Pedro Espinoza –Jefe de Mantención.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Faltó incluir en el listado anterior de los otros vehículos que se iban a dar de baja.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales antes de ofrecer la palabra, ustedes saben que la Municipalidad de El Tabo no hace trabajos de gran envergadura con el cargador frontal, yo creo que es más viable tener una retroexcavadora tal vez que cumpla ese mismo trabajo y es mucho más barata la mantención, ustedes pueden apreciar ahí el trabajo de reparación, del tren delantero, inmediatamente, así es que poder darlo de baja e incluirlo dentro de los vehículos que ustedes tomaron el acuerdo para incluir el cargador frontal y que le demos un uso al dinero más lógico dentro de todo, tal vez con otra retroexcavadora. Así es que les doy la palabra señores concejales.

**SR. MUÑOZ**

Estoy por aprobar señor Alcalde el remate del cargador frontal..

**SR. COPIER**

Igual, lo apruebo.

**SR. ROMAN**

Tal cuál Alcalde como lo menciona usted, siempre y cuando lo podamos reemplazar por otra retroexcavadora.

**SR. ARAVENA**

Yo también lo apruebo pero hay que reemplazarlo por una retroexcavadora, Alcalde.

**SR. GARCIA**

Estoy en condiciones de votar Alcalde, estoy de acuerdo.

**SR. GOMEZ**

Estoy de acuerdo en el remate, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales, se toma el acuerdo de incluir dentro de los vehículos que se dan de baja, el cargador frontal marca John Deere.

**Vistos: El Memorándum N° 109 de fecha 18 de junio de 2009, del Jefe de Mantención de Vehículos Municipales. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-21/07.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DAR DE BAJA BIEN MUNICIPAL (CARGADOR FRONTAL MARCA JHONN DEERE, AÑO 1998, MODELO 544H), SEGÚN MEMORANDUM N° 109 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2009, DEL JEFE DE MANTENCION DE VEHICULOS MUNICIPALES.**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

4. Está el **Oficio N° 66 de fecha 6 de julio de 2009 de Directora de Administración y Finanzas**, al señor Alcalde y Presidente del H. Concejo, en conformidad a lo establecido en el Art. 8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en remitir a usted informe escrito de los procesos realizados a través del Portal Chile Compras desde el 1 de junio al 30 de junio de 2009, de la Unidad de Compras de la Municipalidad de El Tabo, en la cuál presenta procesos adjudicados durante este periodo. Se adjunta listado de los procesos. Saluda atentamente, Directora de Administración y Finanzas. El documento está en las carpetas de cada concejal.

5. Hay otro documento del **Departamento de Rentas, el Oficio N° 3809** donde solicita aprobación de BNUP.

Por intermedio del presente, adjunto remito a usted, antecedentes en original de solicitud de patente comercial a nombre de don Jorge Luciano Riquelme Retamales, en representación de Inversiones, Servicios y Transportes María Elena S.A., C.I. N° 6.013.828-1.

Lo anterior para su aprobación de ocupación de BNUP en Terminal Rodoviario Plaza El Tabo. Saluda atentamente a usted, Guillermina Díaz Devia –Encargada de Rentas Municipales.

**SR. ALCALDE**

Ofrezco la palabra señores concejales.

**SR. MUÑOZ**

Ahí señor Alcalde, si bien es cierto, todos los locales que están ahí dentro del mal llamado terminal de buses, para mí Plaza El Tabo, había unos locales ahí que se hicieron justamente con ese propósito, que se vendieran pasajes y hay algunos que están siendo usados en venta de confites, café y otros temas. Y hay uno que está desocupado en este minuto que está concesionado, que es uno de venta de flores y que ha estado cerrado según me consta a la fecha de hoy unos 45 días, sin el afán de perjudicar a ningún residente de El Tabo, ahí hay un kiosco que podría ser perfectamente usado por esta empresa para que vendiera los pasajes ahí, en ese kiosco que existe para esos fines y además que tiene un mayor valor, al pago que ellos efectúan, que lo que hoy día no se está prestando el servicio que fue aprobado por un año más para venta de flores.

**SR. ALCALDE**

Se verificara en terreno la situación.

**SR. COPIER**

Yo en una oportunidad hice ver que no se nos había dado un informe de parte del Departamento de Rentas, referente a que esta señora a la que se le renovó el comodato, y al parecer mantiene una deuda con el Municipio, anterior a la petición del comodato.

**SR. ALCALDE**

Se investigara.

**SR. COPIER**

Hay otra cosa que yo quería decir, sobre el cobro del BNUP, porque me da la impresión que esos locales no pagan BNUP.

**SR. ALCALDE**

Es que dentro de la patente se le incluye el pago de BNUP, pero queda claro que el BNUP es una cosa y la patente es otra.

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Lo que pasa es que ahí hay unos módulos que son municipales y el módulo que ocupa la Pullman Bus me parece que es de ellos, y ellos debieran pagar BNUP. El otro debiera pagar el uso de BNUP más el módulo.

**SR. ALCALDE**

Claro, porque el módulo es nuestro.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Los módulos son municipales.

**SR. COPIER**

Por ejemplo hay un kiosco de coca –cola, que está por mucho tiempo que no se abre nunca y que usa un BNUP y tampoco se es cobrado. Los módulos del Paseo Arturo Prat, no sé en qué condiciones están.

**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Son municipales.

**SR. COPIER**

Pero tampoco se cobra el BNUP.

**SR. GOMEZ**

Hay un comodato allí.

**SR. COPIER**

Claro, pero yo me refiero a que como el BNUP, el paradero de taxis es cobrado en el centro de El Tabo, hay muchos BNUP que no se están cobrando y me refiero por ejemplo a los locales comerciales del centro de El Tabo, que sacan sus artículos hacia fuera y que ocupan parte de la vereda.

**SR ALCALDE**

Ayer fuimos a mostrarle el proyecto del centro de El Tabo, donde se van a modificar las veredas. Y una de las modificaciones de las veredas consiste en que se tiene que limpiar las veredas, no puede haber una máquina de helados, no puede haber nada en las veredas, porque son para que los peatones circulen libremente.

Sería bueno señora Patricia Miranda, que la Unidad de Rentas, viera antes de que entreguemos otro kiosco.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, siguiendo con el mismo tema, yo creo que alargarle más el tiempo a este señor sobre una solicitud que lleva presentada hace bastantes meses.

**SR. ALCALDE**

No, si le vamos a dar respuesta de aquí al viernes.

**SR. GOMEZ**

Yo creo que si ellos tienen su kiosco, lo más fácil es aprobarle o desaprobar, el BNUP y que ellos coloquen su kiosco y no alargarle más el tiempo en que Rentas dé un informe y pase un mes más.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Esa es la zona propuesta.

**SR. GOMEZ**

Además que no le podemos dar más allá de un año, porque esa plaza se va a remodelar, que fue lo que se acordó.

**SR. ALCALDE**

Veámoslo antes del viernes.

**SR. GOMEZ**

Pero qué dice el comodato, si dice que puede tenerlo un mes o dos meses cerrado.

**SR. CARRASCO –ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**

Los comodatos que se redactado desde estoy a cargo son precarios. Estoy hablando de los meses de mayo hacia atrás no son precarios.

**SR. ALCALDE**

Entonces tenemos dos alternativas, porque lo que dijo el señor Copier tiene razón también, si la señora no ha cancelado y mantiene deuda con el Municipio, entonces se le pide el kiosco. De lo contrario lo votamos el próximo martes y se le asigna el kiosco del lado.

**SR. GOMEZ**

Eso es, para poder agilizar.

**SR. ALCALDE**

¿Están todos de acuerdo?

**SR. MUÑOZ**

Aprobado señor Alcalde lo que usted propuso.

**SR. COPIER**

Yo estoy de acuerdo.

**SR. ROMAN**

Estoy de acuerdo Alcalde.

**SR. ARAVENA**

De acuerdo Alcalde.

**SR. GARCIA**

De acuerdo Alcalde.

**SR. GOMEZ**

De acuerdo Alcalde en darle el comodato a la empresa que lo solicitó.

**SR. ALCALDE**

Ahí veremos que local eso es indistinto a lo que usted va a averiguar mañana.

**VISTOS:** Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente;

**ACUERDO N° 04-21/07.07.2009, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL:**

**1. SE REVISE COMODATO ENTREGADO A LA SRA. LIDIA ALEJANDRA CACERES PAREDES. SI EL LOCAL SE ENCUENTRA SIN USO SE DEBE ENTREGAR A LA EMPRESA INVERSIONES SERVICIOS Y TRANSPORTES Mª ELENA S.A., QUE LO SOLICITA.**

**2. EN CASO QUE EL LOCAL MUNICIPAL ENTREGADO EN COMODATO A LA SRA. LIDIA ALEJANDRA CACERES. ESTE CONFORME, SE AUTORIZA A LA EMPRESA OCUPACION DE B.N.U.P., PARA LA INSTALACION DE LOCAL ALEDAÑO AL LOCAL N° 6 QUE ES USADO POR BUPESA.**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

6. Hay otro documento que es una petición de la Empresa Transportes Buses Nuevo Amanecer, donde exponen un programa de trabajo.

**SR. ALCALDE**

El terreno Sra. Patricia Miranda Usted lo tiene que informar.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sí, terrenos municipales para ese uso no hay.

**SR. ALCALDE**

Usted informe lo que corresponde.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

Ya está informado.

**SR. ALCALDE**

Déle lectura a su informe por favor.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

De director de Obras a señor Alcalde. Con relación a lo consultado en documento de la referencia, sobre la entrega de un terreno en comodato con compromiso de venta, para la instalación de una garita, llegada de servicios básicos informo que esta no tiene conocimiento de la existencia de terreno municipal que cumpla los requerimientos del uso solicitado.

Se despide atentamente, Patricia Miranda –Director de Obras.



**SR. ALCALDE**

Eso mismo hay que hacérselo llegar a la empresa.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

No hay más correspondencia señor Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde en una correspondencia que se leyó de la Sra. Gladys Samaniego, sobre la devolución del kiosco en el Paseo Arturo Prat, por favor Alcalde, ver la posibilidad, no sé si usted recuerda que en el concejo que se hizo en la Casa de la Cultura de Las Cruces, donde dos personas estaban solicitando un módulo, ver si tienen la posibilidad de adjudicárselo a ellas.

**SR. ALCALDE**

Vamos a estudiarlo y no le quepa la menor duda que vamos a hacer todo lo posible, porque ellas reconocieron ante todos los que estábamos en la salas que representaban otra institución. Segundo, hay como 10 o 15 solicitudes de módulos.

**SR. GOMEZ**

Hay que ver por el tema social, cuál es la necesidad que ellas tengan.

**SR. ALCALDE**

Pero antes que tomemos el acuerdo, yo se los voy a traer señores concejales para que ustedes vean y analicen en conciencia quien es la persona a la que se le puede adjudicar.

**SR. GOMEZ**

Ahí va a beneficiar a dos familias, no a una.

**SR. ALCALDE**

De todas maneras.

**SR. ROMAN**

Y podemos recuperar el kiosco de coca –cola que está en la plaza.

**SR. ALCALDE**

Me parece concejal.  
Continuamos con la tabla –varios.

**VARIOS**

**SR. MUÑOZ**

En beneficio del mejor actuar del concejo, solicito el cambio de fecha del concejo del día 28 de julio al 14 de julio del presente.

**SR. ALCALDE**

Tomamos el acuerdo de inmediato, ustedes saben que el motivo de cambio señores concejales, obedece al Congreso de Alcalde y Concejales en la ciudad de Antofagasta.

**SR. MUÑOZ**

Lo apruebo señor Alcalde.

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde.

**SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores concejales presentes, queda aprobado el cambio del concejo de la fecha 28 de julio de 2009, al 14 de julio de 2009.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 05-21/07.07.2009, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL CAMBIAR FECHA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL DIA 28 DE JULIO DEL PRESENTE, PARA EL DIA 14 DE JULIO DE 2009. SOLO POR EL MES DE JULIO, POR LO QUE EL RESTO DEL ACUERDO DE CONCEJO ANTERIOR N° 09-02/16-12-2008 NO PRESENTA OTRA MODIFICACION.**

**SR. MUÑOZ**

Lo otro Alcalde, es que entiendo que se hizo entrega de una oficina para el uso de los señores concejales, para el mejor actuar de los mismos. Me gustaría que este Cuerpo Colegiado fuera y tomara aquí la distribución de los días, ya que somos 6 concejales, yo creo que no es factible que los concejales se repitan los días. Y si bien es cierto, existe de lunes a sábado, un día para cada concejal, y que no venga otro concejal a ocupar la oficina en los minutos en que al concejal le corresponde el día.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, de manera democrática como se hizo cuando ustedes señores concejales tomaron las comisiones, la próxima reunión de concejo como corresponde cada uno trae su día.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, eso lo habíamos acordado ya.

**SR. ALCALDE**

Las comisiones están acordadas.

**SR. MUÑOZ**

Señor Alcalde yo soy el solicitante de la moción a mi interesa estar los días miércoles, pero estar solo ese día, no me interesa compartir la oficina.

**SR. GOMEZ**

Los días sábados son míos.

**SR. COPIER**

A mi me da lo mismo cualquier día. El Concejal Muñoz dice que el día miércoles le gustaría ocupar la oficina pero hasta las 14:00 horas, y si el resto de la tarde la oficina va estar desocupada poder tener la opción del concejal que esté en la tarde la pueda ocupar.

**SR. ALCALDE**

De todas maneras las llaves están acá en la oficina municipal y con el respeto que se merece cada uno de ustedes la pueden ocupar.

**SR. COPIER**

Yo quería plantear una moción con respecto a eso, estuve conversando con la Directora de Control, la oficina tiene un baño compartido, lo cuál para una mujer compartir un baño con seis hombres es complicado. Yo presento la moción y le pregunto a mis colegas de dejar definitivamente el baño a la Directora de Control y a nosotros que se nos de una llave para el baño de personal.

**SR. ALCALDE**

No hay problema.

**SR. ROMAN**

Yo había solicitado ocupar la oficina el día lunes.

**SR. COPIER**

Yo elijo el día martes.

**SR. ARAVENA**

Yo estaba con el Concejal Muñoz, entonces se origina un problema.

**SR. ALCALDE**

Pero usted puede atender el día viernes.

**SR. ARAVENA**

Pero no voy a andar a la pinta de los otros concejales. Si tenemos un calendario.

**SR. GOMEZ**

Pero tendría que haber elegido un día no más.

**SR. MUÑOZ**

Si quiere ocupar el día miércoles ocúpelo usted, yo me cambio de día, elijo el día viernes.

**SR. GARCIA**

Yo elijo el día lunes en la tarde para ocupar la oficina.

**SR. ALCALDE**

Les voy a leer como quedó la distribución para atención de público en la oficina de concejales:

**Lunes**

Mañana Concejal Román

Tarde Concejal García

**Martes**

Concejal Copier.

**Miércoles**

Concejal Aravena.

**Viernes**

Concejal Muñoz.

**Sábado**

Concejal Gómez.

**SR. ROMAN**

Lo otro Alcalde, es que si viene Bienes Nacionales nosotros como moción podríamos ofrecerle esa oficina para que atienda al público.

**SR. ALCALDE**

Ahí vemos que le ofrecemos. Continúe concejal.

**SR. MUÑOZ**

No tengo más varios Alcalde.

**SR. COPIER**

Alcalde me surgió una duda con respecto al tema que se trató hace unos momentos atrás de la Sra. Joyce de Santos, la señorita Jenny Sepúlveda habrá rendido referente al viaje que realizó a Japón.

**SR. ALCALDE**

Debería rendir, pero ella, llevaba una invitación no por el concejo, entonces por la subvención tal vez debería rendir.

**SR. COPIER**

Porque se supone que esto fue con viático.

**SR. ALCALDE**

Así es, que venga al concejo a informar.

**SR. COPIER**

Eso no más Alcalde.

**SR. ROMAN**

Alcalde, en mi recorrido acá en la comuna, una de mis preocupaciones en la Playa Chépica, lo que le quiero decir con esto que las aguas lluvias, que recibe nuestras playas se han contaminado mucho con el material maicillo, posibilidades de diseñar un proyecto o buscar una fórmula de centrar las aguas lluvias que acarrear el material maicillo, para que se centre un solo sector por lo que en este momento hay tres o cuatro sectores que se han contaminado nuestras arenas.

**SR. ALCALDE**

Nosotros estamos trabajando en un proyecto que va por el lado de Gabriela Mistral, que es donde baja ahí y nosotros vamos a terminar con las soleras hasta dar la vuelta, y antes de dar la vuelta en la esquina, vamos a hacer sumidero donde vamos a pasar un tubo que llegue al otro lado, y esos baños antiguos que están de piedra lo vamos a demoler y vamos a ocupar las piedras y vamos a hacer un muro de contención para que no siga pasando el maicillo hacia la playa.

**SR. ROMAN**

Josefina se llama esa calle.

**SR. ALCALDE**

No, se llama Riquelme.

**SR. ROMAN**

Lo ideal es en este momento centrar las aguas lluvias, porque son varias partes, entonces buscar un diseño, una fórmula de un proyecto que centre las aguas lluvias y la canalicemos a través de alguna máquina.

**SR. ALCALDE**

Lo mejor como le digo es una alcantarilla que caiga el agua ahí, pero primero tenemos que colocar lógicamente las soleras y zarpas y que cruce la calle y sale al otro lado por un tubo, más o menos grueso y poner un muro de contención, porque la verdad para nosotros también es un gasto exagerado, todos los años están echándole diez, doce, quince camionadas de maicillo ahí y después aparecen en el mar.

**SR. ARAVENA**

Es un muro de contención, cosa que el maicillo quede en el maicillo y la arena en la arena y canalizar el agua.

**SR. ROMAN**

Hay que buscar la fórmula. Lo otro, Alcalde es el tema del alumbrado público acá en la comuna.

**SR. ALCALDE**

El camión estaba complicado, ustedes saben nosotros estábamos reparando a otro camión, el cuál se le está poniendo el tiro para el carro con el capacho. Así que se le está poniendo la mano a uno de los camiones chicos ampliroll, para que tire el carrito porque el otro camión no es de propiedad municipal.

**SR. ROMAN**

Alcalde, a mí a través de un correo electrónico me llegó una invitación a un taller de Chile Compras, posibilidades que a través de ustedes u organizaciones comunitarias se pueda hacer extensivo a los comerciantes y a los empresarios de la comuna. ¿Le doy lectura Alcalde?

**SR. ALCALDE**

Déle lectura concejal.

**SR. ROMAN**

Estimado empresario Chile Compras tiene el agrado de invitar a usted al Taller Gratuito como ofertar en Chile Compras. Este taller tiene como objetivo principal explicarle de qué forma usted realizar ofertas exitosas a los organismos públicos. Por lo cuál entregamos técnicas y herramientas que podrá utilizar cada vez que quiera participar en licitaciones públicas. Este evento se realizará en seis provincias de la Vª Región.

El 13 de julio se va a realizar acá en San Antonio, en Barros Luco N° 1960 Gobernación Provincial.

**SR. ALCALDE**

La invitación es para la Cámara de Comercio y Organizaciones.

**SR. ROMAN**

Y los pequeños empresarios de la comuna.

**SR. ROMAN**

Ayer con el Concejal Aravena hicimos un recorrido por las plazas, va muy bien el trabajo, entonces hicimos una sugerencia Alcalde, a don Daniel Fuentes que me parece es el encargado, de poder hacer en Las Cruces e imitar o habilitar algo parecido, para no provocar divisiones que porque en El Tabo fue así y acá no. Entonces lo ideal es que si estamos en las tres plazas que estamos remodelando hubiese sido parecido. Esa es una de mis sugerencias. Y lo otro es que en la misma Plaza Nueva Esperanza se junta mucho el agua y entra a la plaza, hacer una evacuación de aguas lluvias también ahí.

**SR. ALCALDE**

O subir la solera.

**SR. ROMAN**

Pero hay que subir la solera porque el agua se apoza bien exagerado. Esos serían mis varios, Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Ahondando también sobre el mismo tema, hablé con la Administradora y con don Osvaldo Román y tiene mucha razón lo que el dice, a mí me gusta que seamos equitativos, la comuna es una sola y no tiene porque ser un color blanco en un lado y rojo en otro. Yo creo que el tema de los pastelones adornaría mucho más, incluso, conversamos con don Daniel Fuentes y el costo entre pastelones y lo que se está haciendo es casi lo mismo, así que yo no veo la razón de porqué no se hizo como correspondía Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Otro punto, es que hace mucha falta acá y que plantee el Concejo pasado, un cajero automático, se le cancela la mayoría de la gente de la Municipalidad con tarjeta, entonces creo que es más cómodo que esté instalado dentro del Municipio.

**SR. ALCALDE**

Ustedes saben que hace años atrás hubo un cajero automático acá, pero lamentablemente no pudo seguir funcionando porque la Municipalidad tiene un horario de funcionamiento, no es como en un local comercial que uno entra en forma independiente al cajero automático.

**SR. MUÑOZ**

Pero se podría instalar en el Supermercado Malloco de Las Cruces.

**SR. ALCALDE**

Yo no quería dar nombres, dado el respeto que le tengo a todos los comerciantes de la comuna y especialmente los de Las Cruces, pero ahí puede estar la solución, como lo tiene La Lica.

**SR. COPIER**

Al final el reclamo que había de la gente, era el atraso que había en los pagos.

**SR. ALCALDE**

No, el tema que se tiene que pagar 5 días hábiles después de cumplida la función y los cumplíamos mañana, pero igual ustedes comprenderán que hubo que hacerles a todos un cheque, antes era distinto porque hacíamos un solo cheque, se sacaba plata, se cuadraba y se les pagaba.

**SR. ARAVENA**

Alcalde, en honor al tiempo y que el Concejal Gómez tiene muchos varios, esos serían mis varios.

**SR. GARCIA**

Sin varios, Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Una de mis inquietudes era el tema de los pagos, las fechas que se cumplan, espero que no sea capricho de la Directora para pagarles tan tarde, sobretodo a la gente más necesitada Alcalde, cuando se basurea a esa gente y se le tiene todo el día esperando, es muy complicado. Yo hoy día vi gente que nos atajó para reclamar de qué por qué ellos se demoraban en pagarles.

**SR. ALCALDE**

Les voy a decir una cosa para que ustedes sepan, el día que ellos estaban acá y en el momento en que tienen que ir al banco, hay que pagárselos igual, es decir, la Municipalidad está perdiendo con que ellos estén parados allá afuera, en vez de que estuvieran trabajando.

**SR. GOMEZ**

Yo a usted le creo. Esa es una cosa. Lo otro Alcalde, es saber si tenemos algún proyecto emblemático por el tema bicentenario, creo que ya estamos en la época en que debiéramos haberlo tenido y debiéramos de estar trabajando en el tema.

**SR. ALCALDE**

Tenemos dos en realidad que estamos trabajando con el Departamento de Secpla, donde estamos trabajando en forma interna. Uno, es que de una vez por todas y esto se los digo con mucha responsabilidad yo creo que ha pasado mucho tiempo que la gente de El Tabo Alto está sin agua, nosotros estamos poniendo todo el empeño posible con el Intendente con Obras Hidráulicas. Decían de la Intendencia que habían aprobado los veinte millones de pesos a Obras Hidráulicas, los llamábamos a ellos y nos decían que estaban licitando y en eso nos llevamos seis meses. Yo creo que ya basta, y en la última reunión que sostuvimos con el Intendente, le dijimos que por favor, él mismo se comprometió y dijo no, yo la próxima vez que quisiera ir vamos a estar tomando agua en el sector alto. Yo creo que eso no puede esperar más, es un compromiso de la Presidenta de la República por lo demás, que ella dijo que a nadie en este país le podía faltar el agua, y es por eso que nos estamos aferrando a eso.

Y el otro proyecto que estamos trabajando, es dejar empastado uno de los dos estadios de la comuna, yo soy crucino de tomo y lomo, pero se los he dicho a todo que el estadio que reúne las condiciones es el estadio de El Tabo, porque tiene sus medidas reglamentarias, porque tiene un sistema de drenaje que es llegar y montar el pasto sintético, porque eso no necesita riego ni mantención, está nivelado. Y en el Estadio de Las Cruces hay que hacer otro tratamiento, hay que agrandar, hay que esperar el proyecto en el que ustedes mismos participaron de agrandar la sede, por algo la cancha se tiene que correr y es municipal.

**SR. GARCIA**

Eso quería acotar Alcalde, el Estadio Municipal es de la Comuna de El Tabo, así es que la puede ocupar los equipos deportivos de San Carlos, Chile España, Las Cruces, Colegio de Las Cruces, El Colegio de El Tabo, si eso no es de un solo club.

**SR. ALCALDE**

Los estadios sintéticos están para que los ocupen más de diez veces al día, durante quince años están garantizados los pastos sintéticos. Esas son las garantías que me mostró don José Miguel Carrasco cuando hicieron el de El Quisco.

**SR. GARCIA**

Además que se puede hacer un proyecto por etapas, no es necesario terminarlo todo de inmediato..

**SR. GOMEZ**

Tengo otro varios Alcalde, que es que don Andrés Reyes Molina ingresó en la Oficina de Rentas de varias empresas y que él tiene cuatro para pagar sus patentes acá en la comuna que son varios millones, tratar de agilizarle la gestión. Yo estuve tratando de hacerlo, no deberían ser menos de cinco millones de pesos los que van a quedar por pago de sus patentes.

Lo otro es agradecerle la gestión del tema de la oficina de los concejales que yo le había pedido en reiteradas ocasiones.



**SR. ALCALDE**

Yo fui concejal en dos gobiernos comunales y en los dos si bien es cierto, se trataron de dar garantías, en el segundo lamentablemente el ambiente se puso hostil, pero yo estoy cierto que tal vez no era la intención del alcalde, pero trabajé en dos gobiernos comunales y hoy por hoy la verdad es que la función de la Municipalidad ha crecido enormemente con respecto a esos tiempos y si en esos años habían cinco o seis programas y hoy día estamos manejando más de dieciséis programas municipales y ustedes han visto atrás en los contenedores como está el hacinamiento de los funcionarios, así que hemos hecho un tremendo esfuerzo, pero también debo reconocer que los concejales son autoridades comunales y deben respeto para sí y para la gente que atienden, porque no es posible que un concejal esté atendiendo en los pasillos o de repente en la sala de concejo o en el patio de la Municipalidad.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, sería muchísimo mejor si usted lo mejora con una secretaria, medio tiempo aunque sea.

**SR. ALCALDE**

Aquí la Srta. Jessica Medina o Mirella Soto, van a entregarles un tiempo a los señores concejales.

**SR. GOMEZ**

Esos son mis puntos varios.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, quiero que se comiencen a informar antes de cerrar el Concejo y en eso podemos tener nosotros una reunión con la Sra. Patricia Miranda, si usted puede, Amelia Clavijo o la Administradora Municipal que nos venga a informar referente a lo del viaje a Antofagasta,

**SR. MUÑOZ**

Hay que hacer las reservaciones con tiempo, yo tengo acá toda la capacidad hotelera que está disponible con correo electrónico, precios, disponibilidad de tiempo. Yo la otra vez les reservé con tiempo a todos y si ustedes lo ameritan lo hago de nuevo.

**SR. ARAVENA**

De todas maneras.

**SR. ALCALDE**

Le digo una cosa, son trescientas cuarenta y cinco comunas, si fueran los seis concejales serían dos mil setenta personas, trescientos cuarenta y cinco que son los alcaldes, si fuesen todos tendríamos un universo de dos mil cuatrocientos quince personas allá.

**SR. GOMEZ**

¿Pero quien lo va a hacer el Municipio o lo va a hacer el Concejal Muñoz?

**SR. MUÑOZ**

Lo que pasa es que a mí se me da un viático personal, no me lo administra el Municipio primeramente y obviamente hay que ver la mejor disponibilidad. Porque sino le entregamos todo el poder a la Municipalidad.

**SR. ALCALDE**

No si lo que puede hacer la Municipalidad es reservarle y ustedes pagan, el problema está en que vamos a ver si a ustedes les gusta lo que el municipio reserve.

**SR. MUÑOZ**

Por eso, es mejor que lo manejemos nosotros.

**SR. ALCALDE**

Manéjenlo ustedes entonces.

Señores concejales, siendo las 18:11 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**JOSE MUÑOZ OSORIO**  
Concejal

**RICHARD COPIER GARRIDO**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**  
Concejal

**FERNANDO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Concejal

**PATRICIA MIRANDA BARRA**  
Secretaria Municipal (S)

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
Alcalde

